CERTIFICACIÓN DE PAGO CONTRATO		
GJC-F-004	VERSIÓN 4	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN CALIDAD DE SUPERVISOR

C E R T I F I C A:

29 DIC 2023

Que NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S identificado con NIT. 830.062.801-1, cumplió a satisfacción con 100.00% del objeto, obligaciones y plazo de ejecución consignados en el contrato de obra N° 1093-2023, cuyo objeto consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"**

Que, de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

No. de Pago:	(Segundo-Final) 2
Periodo o Mes:	Del 11 de diciembre de 2023 al 27 de diciembre de 2023
Valor a Cancelar:	$141.053.975.00 m/cte. CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS

Se expide en Madrid Cundinamarca, a los quince 28 días del mes de diciembre de 2023.

LUIS HERNANDO MACHADO ÁVILA
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Elaboró: Orlando Riaño Muñoz, Contratista STTM

ANEXOS			
• Informe de actividades • Soportes pago de Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica: Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal	x	• Actas de reunión. • Entrada de Almacén • Factura Comercial	 x

INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 1093-2023 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO""

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	28/12/2023	INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 1093 de 2023	Ing. O Riaño	Ing. O Riaño	Doc I Machado

El presente informe es de la supervisión realizada a la ejecución del contrato de obra N° 1093-2023 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO""

Documento Controlado

Tabla de contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO 3
2. INTRODUCCIÓN 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 3
4. LOCALIZACIÓN GENERAL 4
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 1093 DE 2023 5
6. GARANTÍAS 6
7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 6
8. DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 7

a) Lineas de demarcacion con pintura en frio 9
b) Marca vial con pintura en frio 10
c) Suministro y aplicación imprimante acrílico negro para marcas viales, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen (metro lineal) ..**¡Error! Marcador no definido.**
d) Suministro y aplicación imprimante acrílico negro para marcas viales, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen (metro cuadrado)**¡Error! Marcador no definido.**
e) Señales verticales de Tránsito 11
f) Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfáltico)..... **¡Error! Marcador no definido.**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 13

Documento controlado

RESUMEN EJECUTIVO.

Con la adquisición de los Recursos, el Municipio de MADRID dio respuesta a las necesidades de la población del área Urbana, a la población flotante y de carácter regional mediante la contratación de una obra para la instalación de señalización en el municipio. El Municipio de Madrid cuenta con una creciente población que demanda actividades de mantenimiento y mejoramiento de la señalización que permita la reducción de riesgos de accidentalidad.

El "Manual de Señalización Vial 2015 se establecen las especificaciones para el diseño, ubicación y aplicación de los dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas; en este sentido se realizó un estudio de ingeniería especializado para la señalización del municipio, ya que sus aplicaciones consisten esencialmente en conocer el uso, clasificación, funcionalidad, color, tamaño, materiales, mantenimiento, etc., de los dispositivos utilizados en el ámbito nacional para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas.

INTRODUCCIÓN.

La alcaldía de Madrid-Cundinamarca de conformidad a lo dispuesto en la CONVOCATORIA PUBLICA S.A.M.C 016-2023 adjudicó el contrato de obra pública No. 1093 de 2023, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO"", quienes vienen ejecutando las respectivas actividades de señalización vial como demarcación, instalación de señales verticales de tránsito e instalación de mezcla densa en caliente para reductores de velocidad, objeto del contrato entre el 15 de noviembre de 2023 y el 28 de diciembre de 2023.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

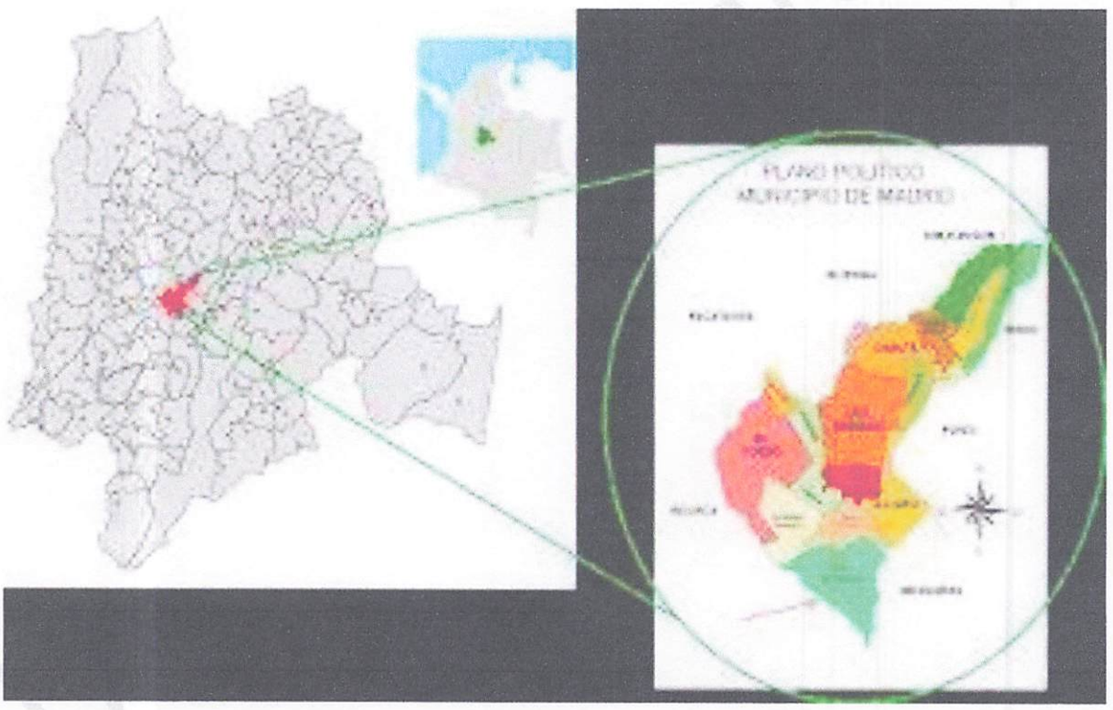
El proyecto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA

INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO"", es una obra con la cual el municipio de Madrid busca mejorar las condiciones de movilidad y transporte de los habitantes que se encuentran ubicados en el área de influencia.

LOCALIZACIÓN GENERAL.

El proyecto de obra se localiza en el en el Municipio de Madrid Cundinamarca y se ejecuta dentro de un sector de transito frecuente, debido a la ubicación de gran cantidad de zonas escolares y destacadas empresas del sector industrial, de construcción y actividad agropecuaria.

Imagen 1. Madrid Cundinamarca



INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 1093 DE 2023.

El contrato de obra No. 1093 de 2023, se viene ejecutando desde el 15 de noviembre de 2023 y finaliza el 29 de diciembre de 2023. A continuación se describe la información relacionada al respectivo contrato:

CONTRATO DE OBRA No. 1093 DE 2023.

CONTRATO No	013 DE 2015
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO"",
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, en pagos mensuales determinados por el avance de ejecución del contrato, previa presentación del informe de supervisión que contenga la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de las labores ejecutadas por zonas y actividades cumpliendo con el cronograma anexo. Así mismo, previa presentación de la factura o documento equivalente por el monto total del periodo, presentación del informe de actividades y demás documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$278.986.649.00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$278.986.649.00
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2023

GARANTÍAS

ASEGURADORA	NÚMERO	FECHA	AMPAROS	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101429814	10-11-2023	Cumplimiento del contrato	10-11-2023	05-07-2024
			Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	10-11-2023	25-12-2026
			Estabilidad y calidad de la obra	25-12-2023	25-12-2025

ASEGURADORA	NÚMERO	FECHA	AMPAROS	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-40-101222205	10-11-2023	Cumplimiento del contrato	10-11-2023	31-12-2023

EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. El contrato 1093-2023, se formalizó el día 09 de noviembre de 2023.
2. Se realiza formalización del acta de inicio el 15 de noviembre de 2023.
3. Se entregó al contratista de la consultoría, información para realizar la ejecución del contrato en materia de señalización, demarcación e instalación de dispositivos reguladores de tránsito.
4. Se realizó recorrido para la verificación de puntos críticos en el municipio y se dieron recomendaciones al contratista.
5. Se viene realizando acompañamiento al contratista para la instalación de los dispositivos de seguridad vial.

Documento Controlado

DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

- Se realiza previamente la actividad correspondiente al ítem 3 contractual, que consiste en la demarcación lineal con imprimante para garantizar la adherencia y duración de la demarcación con pintura de tráfico en colores blanco y amarillo.
- Se realiza nuevamente la limpieza de las áreas a demarcar con medio mecánico o mediante el sopleteo de la vía con el soplador o con el compresor del delineador.
- Inicialmente se revisa el diseño de la demarcación, según lo establecido en el pliego de condiciones
- Se realiza la limpieza de la zona a demarcar y su contorno, con medios mecánicos o mediante soplador o con el compresor del equipo delineador.
- Se implementa el prepunteo para garantizar el alineamiento de las marcas viales longitudinales
- Una vez se tiene pre marcada la vía se procede a la demarcación lineal con imprimante acrílico de color negro
- Se realiza previamente la actividad correspondiente al ítem 4 contractual, que consiste en la demarcación de marcas viales con imprimante para garantizar la adherencia y duración de la demarcación con pintura de tráfico en colores blanco y amarillo.
- Se realiza nuevamente la limpieza de las áreas a demarcar con medio mecánico o mediante el sopleteo de la vía con el soplador.
- Se procede a pre marcar la marca vial, de acuerdo con las medidas del Manual de Señalización Vial, para marcas viales urbanas o velocidades inferiores a 60 km/hora.
- El poste de soporte para la señal de tránsito se fabrica soldando al paral de 2" x ¼" los brazos que dan soporte al tablero en Angulo de 2" x 1/8" y se procede a pintar con pintura electrostática.
- Para el tablero inicialmente se estampa el reflectivo alta intensidad por serigrafía o plotter de impresión con tintas de alta duración color negro y tintas traslucidas para el color rojo
- La instalación se hace una excavación preferiblemente cilíndrica de 60 cms de profundidad, colocando el poste en medio de ella y rellenando con

concreto, verificando la perpendicularidad y la visibilidad del tablero desde la vía a señalizar.

- Inicialmente se localiza el sitio donde se van a instalar los reductores de velocidad y se marca el ancho y el largo de este, se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar el riego cumpla con todos los requisitos especificados en cuanto a conformación, compactación y acabado del pavimento
- Se aplica el riego de liga- emulsión asfáltica como imprimación que servirá de adherente entre las capas de asfalto y garantizará la adherencia del resalto.
- Se procede a extender la mezcla asfáltica MDC 19 de forma que se le dé la forma de sector circular que tenga como altura aproximada 15 cms a fin de dar como mínimo compactado una altura de 12 cms.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista de la consultoría, realizó entrega de la siguiente información.

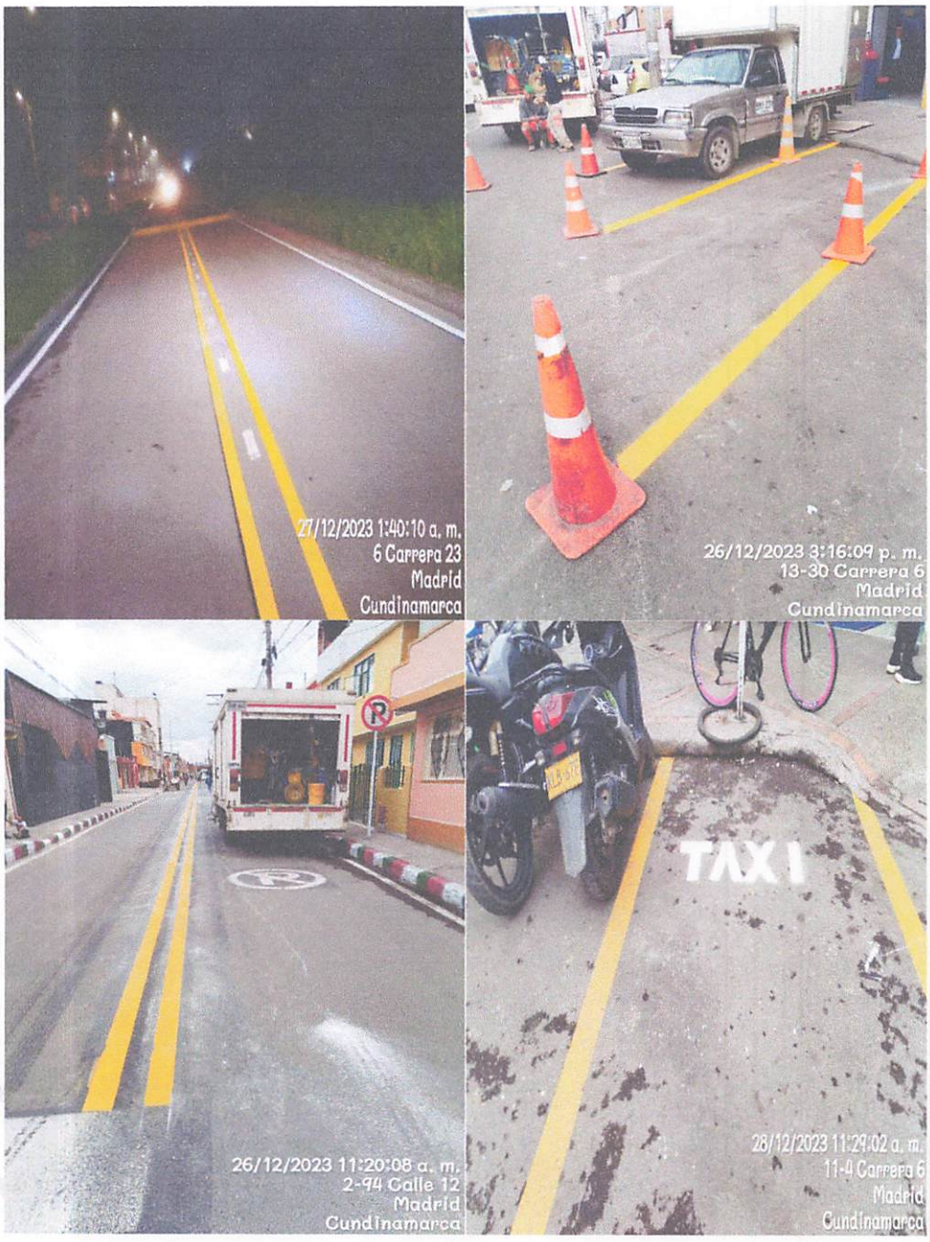
1. Cronograma de trabajo
2. Hojas de vida de los profesionales.
3. Equipos
4. Pólizas
5. Certificación de las señales instaladas
6. Pago de parafiscales
7. Informe de señalización
8. Corte N° 2 (Final)

Documento Contratado

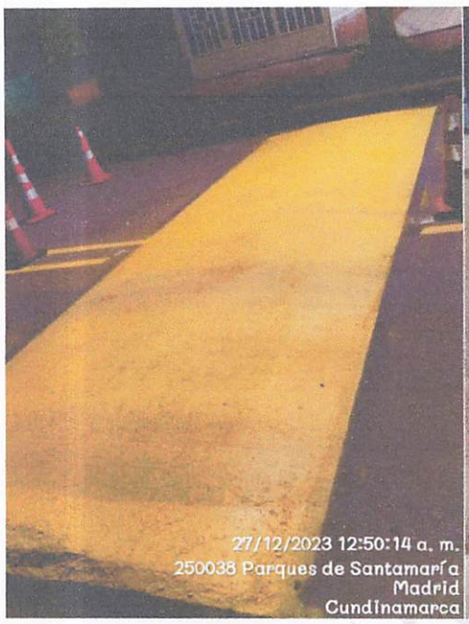
REGISTRO FOTOGRÁFICO.

a) **Lineas de demarcacion con pintura en frio.**

Documento Controlado


27/12/2023 1:40:10 a. m.
6 Carrera 23
Madrid
Cundinamarca
26/12/2023 3:16:09 p. m.
13-30 Carrera 6
Madrid
Cundinamarca
26/12/2023 11:20:08 a. m.
2-94 Calle 12
Madrid
Cundinamarca
TAXI
28/12/2023 11:29:02 a. m.
11-4 Carrera 6
Madrid
Cundinamarca

b) Marca vial con pintura en frio

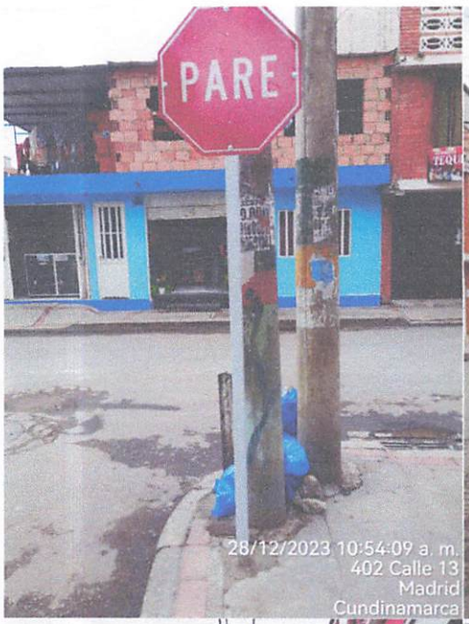


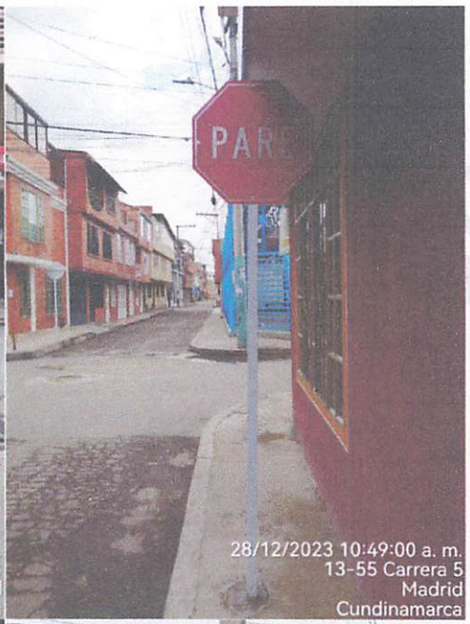


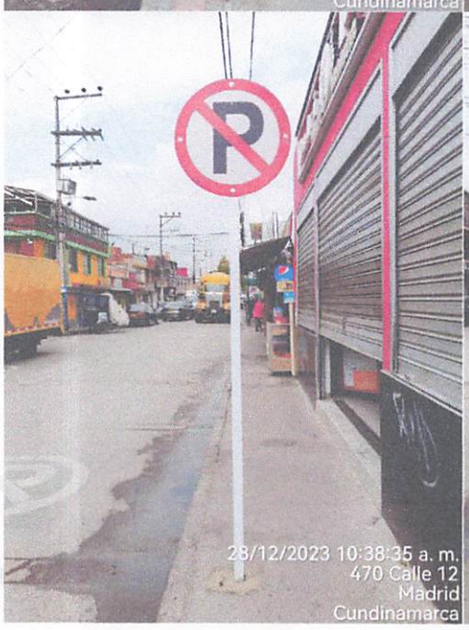
c) Señales doble de cicloruta



a) Señales verticales de Tránsito


PARE
28/12/2023 10:54:09 a. m.
402 Calle 13
Madrid
Cundinamarca


28/12/2023 10:49:00 a. m.
13-55 Carrera 5
Madrid
Cundinamarca


28/12/2023 10:38:35 a. m.
470 Calle 12
Madrid
Cundinamarca


PARE
28/12/2023 10:36:16 a. m.
390 Calle 12
Madrid
Cundinamarca



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se realizó demarcación de la señalización horizontal en el barrio Serrezuela, Escallón, Sosiego, carrera 4 entre 5 y 7, la calle 7 sur, calle 15 por 1, La Prosperidad, Centro Alcaparros, Calle 7 (Centro comercial Hacienda Casablanca), San Carlos. En total, se instalaron 1031,07 metros cuadrados de pintura, 1120,79 metros cuadrados de imprimante 5037,32 metros lineales de pintura y 5195,5 metros lineales de imprimante.
- Se realizó la instalación de 266 señales verticales de tránsito en el barrio Serrezuela, Escallón, Sosiego, carrera 4 entre 5 y 7, Calle 15 por 1, la calle 7 sur, La Prosperidad, Centro, Alcaparros, Calle 7 (Centro comercial Hacienda Casablanca), San Carlos.
- Se realizó la instalación de 24,27 metros cúbicos de mezcla densa en caliente MDC-19 para la instalación de reductores de velocidad de la siguiente forma:
 - 3 reductores de velocidad en barrio Escallón.
 - 2 reductores de velocidad en barrio Serrezuela.
 - 5 reductores de velocidad en la urbanización La Prosperidad.
- El contrato cuenta con un avance del 100.00% de ejecución de obra.

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	**1093-2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DICIEMBRE 2023
CONTRATISTA:	NSL CONSTRUCCIONES PG SAS.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 278.986.649
PLAZO:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS.
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DICIEMBRE 2023

1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	**SI**		**NO**	**X**
VALOR ADICIONADO:	N/A			
PRÓRROGAS	**SI**		**NO**	**X**
PLAZO PRORROGADO:	N/A			
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:	N/A			
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**X**
PERIODO SUSPENDIDO:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2023			
TERMINACION ANTICIPADA	**SI**		**NO**	**X**

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	LUIS HERNANDO MACHADO AVÍLA
CARGO:	SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

3. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	49.44%	**PRESUPUESTAL**	0%

En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó esta situación.

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
La supervisión a cargo de la Secretaría de Tránsito y Transporte realizó el seguimiento a las obligaciones pactadas en cada uno de los documentos que hacen parte integral de la celebración del contrato de prestación de servicios Nº 1093-2023. El contratista dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales que garantiza la naturaleza del contrato.				

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Entregar un cronograma de trabajo que debe ser articulado y avalado por la Secretaria de Tránsito y Transporte	X		
2	Asistir a reuniones que establezca el supervisor del contrato	X		
3	Garantizar los elementos de seguridad para las personas que realizaran la aplicación de productos de alta peligrosidad	X		
4	Contar con un profesional o Coordinador idóneo que cuente con la capacitación y entrenamiento específico para la implementación de elaboración de reductores de velocidad según lo establecido en el informe final y los que sean en común acuerdo con el supervisor siguiendo las especificaciones en el manual de señalización.	X		
5	Demarcar las diferentes vías, zonas escolares, paraderos y reductores de velocidad que fueron sugeridas en el informe final, teniendo en cuenta lo establecido por el supervisor del contrato por el estado de la malla vial. teniendo en cuenta las especificaciones y la calidad de material que establece el Manual de Señalización de 2015	X		
6	Comprar e instalar de señales reglamentarias, preventivas e informativas necesarias y estipuladas en las condiciones técnicas. teniendo en cuenta el Manual de Señalización de 2015	X		
7	Comprar e instalar diferentes dispositivos reguladores de tránsito según el informe final del estudio de señalización y los lugares establecidos por el supervisor del contrato cumpliendo las especificaciones del Manual de	X		

	Señalización de 2015			
8	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida	X		
9	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	X		
10	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.	X		
11	Formular los planes de manejo de tránsito, acorde y pertinente a las áreas públicas a intervenir.	X		
12	Mantener vigentes las autorizaciones, permisos y licencias solicitadas para la ejecución del contrato.	X		

CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

4. INFORMACIÓN EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	$ 278.986.649
VALOR ADICION:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 278.986.649
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 137.932.674
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 278.986.649
VALOR EJECUTADO:	$ 278.986.649

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SI	X	NO	
JUSTIFICACIÓN:	PAGO FINAL DEL CONTRATO.			

SALDO A FAVOR DE LA DIS:	SI		NO	X
JUSTIFICACION:				

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presento la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Dentro de la ejecución del contrato, se trasladaron señales verticales de tránsito y demarcación de algunas vías, teniendo en cuenta que no se pudieron realizar las actividades de acuerdo con lo siguiente:

- La vía carrera 1B entre calles 2 y 2A no fue pavimentada dentro del contrato de obra No. 710-2022, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL PENDIENTE POR INTERVENIR EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", teniendo en cuenta que esta vía se encuentra proyectada para la optimización de redes hidráulicas dentro del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMAA, según lo informado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid - EAAAM ESP.
- La vía carrera 21 no se realizó instalación de señales verticales de tránsito, teniendo en cuenta que la comunidad se negó a la instalación.
- Se realizó demarcación de la calle 15 por carrera 1 por solicitud de la Secreatría de Infraestructura y Servicios Públicos.
- Se realizó instalación de señales verticales en el barrio Santa Matilde por solicitud de la Junta de Acción Comunal.

Fecha del Informe: **DÍA 28, MES, 12 AÑO 2023**

LUIS HERNANDO MACHADO ÁVILA
SUPERVISOR

R.L ANA VELSY PATIÑO GUEVARA
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1093 DE 2023

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, en Madrid Cundinamarca, el día 29 DIC 2023, se reunieron en la Secretaría de Tránsito y transporte las siguientes personas: Doctor **JORGE ANDRES TOVAR FORERO**, Alcalde Municipal, el Doctor **LUIS HERNANDO MACHADO ÁVILA**, Secretario de Tránsito y Transporte, en calidad de Supervisor y **ANA VELSY PATIÑO GUEVARA** identificada con cédula de ciudadanía No. **35.376.095,** en calidad de representante legal de **NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S** NIT 830062801-1 , con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. **1093 DE 2023**, previas las siguientes consideraciones:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATO No.	**1093-2023**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	**SELECCIÓN ABREVIADA**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.**
CONTRATISTA	**NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S**
NIT	**830062801-1**
VALOR INICIAL:	**($ 278.986.649,00). DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL :	**UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EN TODO CASO EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO EXCEDERA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**
SUPERVISOR:	**LUIS HERNANDO MACHADO ÁVILA**

El Contratista manifiesta una vez cancelado el saldo a su favor descrito en el Anexo técnico y financiero, el Municipio se encontrará a paz y salvo por todo concepto frente a **ANA VELSY PATIÑO GUEVARA** identificado con cédula de ciudadanía No. **35.376.095** Representante legal de **NSL CONSTRUCCIONES PG SAS.** Con **NIT 830.062.801-1** en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1093 DE 2023.**

1. Que de conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 se efectuó el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-016-2023.
2. Que agotado el procedimiento descrito en el Decreto 1082-2015, el quince (15) de noviembre 2023, el municipio de MADRID CUNDINAMARCA con NIT 899.999.325-8, en adelante CONTRATANTE y NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S con NIT: 830.062.801-1 en adelante el CONTRATISTA suscribieron el contrato de prestación de servicios N° 1093-2023 cuyo objeto es

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, amparado por la póliza de cumplimiento estatal N° 21-44-101429814 anexo 0 y póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 21-40-101222205 anexo 0 – Compañía aseguradora Seguros del Estado S. A, cuya fecha de aprobación se realizó el día cuatro (14) de noviembre de 2023.

ASEGURADORA	NÚMERO	FECHA	AMPAROS	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101429814	10-11-2023	Cumplimiento del contrato	10-11-2023	05-07-2024
			Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	10-11-2023	25-12-2026
			Estabilidad y calidad de la obra	25-12-2023	25-12-2025

ASEGURADORA	NÚMERO	FECHA	AMPAROS	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-40-101222205	10-11-2023	Cumplimiento del contrato	10-11-2023	31-12-2023

3. Que el quince (15) de noviembre de 2023 se suscribió acta de inicio para el contrato de prestación de servicios N° 1093-2023 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO¨ DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** con plazo de ejecución de Un (01) mes y quince (15) días y fecha de finalización veintinueve (29) de diciembre de 2023.

Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar, frente a la ejecución de los servicios o trabajos objeto del mismo.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del contrato y se declaran a paz y salvo por todo concepto. En estas circunstancias el Municipio y el contratista no darán trámite a reclamación futura alguna y tampoco procederá conciliación o transacción posterior sobre el particular, así sea mediante petición judicial que haga el contratista, salvo sobre las eventuales salvedades realizadas en el presente acto bilateral de liquidación.

El supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista con el sistema general de salud, pensión y parafiscales. Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS No. 1093 DE 2023**.

Para constancia firman quienes en ella intervinieron.

JORGE ANDRÉS TOVAR FORERO
Alcalde Municipal

LUIS HERNANDO MACHADO ÁVILA
Secretario de Tránsito y Transporte

ANA VELSY PATIÑO GUEVARA
C.C. No. 35.376.095
Contratista

Proyectó	Vo Bo	Revisó	Vo Bo	Aprobó	Vo Bo	Aprobó	Vo Bo
Orlando Riaño Muñoz Contratista STTM		Orlando Riaño Muñoz Contratista STTM		Dr. Luis Hernando Machado Ávila Secretario de Tránsito y Transporte		Dra. Kelly Ríos Secretaria Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.							

Documento Controlado

ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1093 DE 2023

CONTRATISTA	**ANA VELSY PATIÑO GUEVARA**
CC:	**35.376.095**

1. DESCRIPCIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	**15 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACION	**29 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACION REAL	**29 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE LIQUIDACION	

2. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DOCUMENTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	278.986.649,00
VALOR ADICIONADO:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	278.986.649,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	278.986.649,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	137.932.674,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	141.053.975,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	00,00

El saldo a favor del contratista es la suma de: **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS $ (141.053.975,00).**

Para constancia firman a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

SUPERVISOR

LUIS HERNANDO MACHADO ÁVILA
Secretario de Tránsito y Transporte

CONTRATISTA

ANA VELSY PATINO GUEVARA
C.C. No. 35.376.095
Cargo: Contratista

9422

POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101429814	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	11	2023	10	11	2023	00:00	25	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
N S L CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT: 830.062.801-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONDOMINIO MIRASOL MZ D CASA 14	LA MESA, CUNDINAMARCA	8476338

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8250028

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO 1093 DE 2023; PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/11/2023	05/07/2024	$55,797,329.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/11/2023	25/12/2026	$13,949,332.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/12/2023	25/12/2025	$55,797,329.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****723,339.00	$ ******20,000.00	$ *****141,234.00	$ **********884,574.00	$ ******125,543,992.05	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA	93093	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101429814

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101429814, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

21-44-101429814

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101222205	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	11	2023	10	11	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
N S L CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT: 830.062.801-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONDOMINIO MIRASOL MZ D CASA 14	LA MESA, CUNDINAMARCA	8476338

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8250028

BENEFICIARIO: 899999325 - ALCALDIA MUNICIPAL MADRID CUNDINAMARCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO; SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIOENS DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO 1093 DE 2023;RESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2023	31/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****129,665.00	$ *******3,000.00	$ ******25,206.00	$ **********157,872.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA	93093	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101222205

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CEDULA REPRESENT ANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.376.095**

PATIÑO GUEVARA

APELLIDOS

ANA VELSY

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1969**

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1987 EL COLEGIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1506700-00180778-F-0035376095-20090925 **0016544326A 1** 28888433

RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888011197

(415)7707212489984(8020) 000001488801119 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 2 8 0 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 106 13 55 AP 301 IN 2

42. Correo electrónico nsl_construcciones@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 7 4 5 2 6 7	3 5 0 3 9 5 4 0 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	1 9 9 9 0 7 2 4	4 2 2 0	1 9 9 9 0 7 2 4	4 3 9 0	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 13 / 09 : 33: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PATIÑO GUEVARA ANA VELSY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-01-2023 09:34:53AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888011197

(415)7707212489984(8020) 000001488801119 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 2 8 0 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	3
73. Fecha	1 9 9 9 0 7 2 4	2 0 1 4 0 1 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 9 2 2	2 0 1 4 0 2 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 9 6 9 2 7 5	0 0 9 6 9 2 7 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 9 0 7 2 4
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 7 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888011197

(415)7707212489984(8020) 000001488801119 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 2 8 0 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 5 3 7 6 0 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATIÑO	GUEVARA	ANA	VELSY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 0 3 3 1 6 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	PATIÑO	ANDRES	SANTIAGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888011197

(415)7707212489984(8020) **000001488801119 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 2 8 0 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 6 7 0 9 0 3		1 8 5 0 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARIZA	OSORIO	LINA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 6 4 9 7 2		1 8 7 0 4 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
NAVARRO	JULIO	DIANA	PATRICIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 6 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE MAYORES Y MENORES No 1

MEMORIAS DE CÁLCULO

GJC-F-024	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN: 02/01/2020

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1093-2023	OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE				
CONTRATISTA: NSL CONSTRUCCIONES PG SAS	ACTA No 2 - MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No 1				
NIT 830062801-1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 278.986.649	FECHA DEL ACTA :		15/12/2023
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	VALOR ADICIONALDEL CONTRATO:	$ -	PORCENTAJE EJEC PRESENTE ACTA:		
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 278.986.649	PORCENTAJE TOTAL POR EJEC:		
INTERVENTORIA:	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA:		ACTA DE INICIO	15/11/2023	
SUPERVISOR:	VALOR EJECUTADO TOTAL:		TIEMPO	1 mes y 15 dias	
	VALOR POR EJECUTAR:		FECHA FINAL	29/12/2023	
	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	$ -			

APORTE DEL DEPARTAMENTO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES CONTRACTUALES			MODIFICACIÓN CANTIDADES		VALORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT. CONTRATADA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	+	-	+	-	CANTIDAD	VALOR
1	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ML	4774,38	$ 5.907,39	$ 28.204.125	262,94	0,00	1.553.285,93	$ -	5.037,32	$ 29.757.411
2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	977,66	$ 66.218,32	$ 64.739.003	53,41	0,00	3.536.654,25	$ -	1.031,07	$ 68.275.657
3	IMPRIMANTE NEGRO A = 15. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	4774,38	$ 3.145,46	$ 15.017.621	421,12	0,00	1.324.616,12	$ -	5.195,50	$ 16.342.237
4	IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	977,66	$ 31.626,18	$ 30.919.651	143,13	0,00	4.526.781,65	$ -	1.120,79	$ 35.446.433
5	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	UN	9,00	$ 476.674,70	$ 4.290.072	0,00	0,00	0,00	$ -	9,00	$ 4.290.072
6	SEÑALES DE TRANSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)	UN	1,00	$ 771.463,82	$ 771.464	0,00	1,00	0,00	$ 771.463,82	0,00	$ -
7	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0 60M POSTE 3.5M	UN	254,00	$ 369.062,65	$ 93.741.913	3,00	0,00	1.107.187,95	$ -	257,00	$ 94.849.101
8	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	33,39	$ 1.236.981,12	$ 41.302.800	0,00	9,12	0,00	$ 11.277.062,08	24,27	$ 30.025.738
	VALOR TOTAL OBRA				$ 278.986.649						$ 278.986.649
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				214.605.114						214.605.115
	ADMINISTRACION	20%			42.921.023						42.921.023
	IMPREVISTOS	5%			10.730.256						10.730.256
	UTILIDAD	5%			10.730.256						10.730.256
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				278.986.649						278.986.649

JORGE EDGAR PATIÑO JARA
Matricula No. 25202-38149CND
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS

ANA VELSY PATIÑO GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS

LUIS HERNANDO MACHADO ÁVILA
Secretario de Tránsito y Transporte

ACTA DE CORTE FINAL Y MEMORIAS

MEMORIAS DE CÁLCULO

GJC-F-024	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISION: 02/01/2020

ONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1093-2023
ONTRATISTA: NSL CONSTRUCCIONES PG SAS
IT 830062801-1
ONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
NTERVENTORIA:
UPERVISOR:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ACTA No 3 - CORTE DE OBRA FINAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 278.986.649	FECHA DEL ACTA :	26/12/2023
VALOR ADICIONALDEL CONTRATO:	$ -	PORCENTAJE EJEC PRESENTE ACTA:	50,56%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 278.986.649	PORCENTAJE TOTAL POR EJEC:	0,00%
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA:	$ 141.053.975	ACTA DE INICIO	15/11/2023
VALOR EJECUTADO TOTAL:	$ 278.986.649	TIEMPO	1 mes y 15 dias
VALOR POR EJECUTAR:	$ -	FECHA FINAL	29/12/2023
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	$ 141.053.975		

APORTE DEL DEPARTAMENTO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No 01

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT. CONTRATADA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CORTE No. 1 CANT.	CORTE No. 1 VLR.TOTAL	CORTE FINAL CANT.	CORTE FINAL VLR.TOTAL	TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO A LA FECHA CANTIDAD ACUMULADA	TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO A LA FECHA VALOR ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR CANTIDAD POR EJECUTAR	SALDO POR EJECUTAR VALOR POR EJECUTAR
1	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ML	5037,32	$ 5.907,39	$ 29.757.411	3085,00	$ 18.224.298	1.952,32	$ 11.533.112	5.037,32	$ 29.757.411	0,00	$ -
2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	1031,07	$ 66.218,32	$ 68.275.657	391,30	$ 25.911.493	639,77	$ 42.364.163	1.031,07	$ 68.275.657	0,00	$ -
3	IMPRIMANTE NEGRO A = 15. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	5195,50	$ 3.145,46	$ 16.342.237	3348,90	$ 10.533.831	1.846,60	$ 5.808.406	5.195,50	$ 16.342.237	0,00	$ -
4	IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	1120,79	$ 31.626,18	$ 35.446.433	703,09	$ 22.236.051	417,70	$ 13.210.382	1.120,79	$ 35.446.433	0,00	$ -
5	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	UN	9,00	$ 476.674,70	$ 4.290.072	0,00	$ -	9,00	$ 4.290.072	9,00	$ 4.290.072	0,00	$ -
6	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)	UN	0,00	$ 771.463,82	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UN	257,00	$ 369.062,65	$ 94.849.101	84,00	$ 31.001.263	173,00	$ 63.847.838	257,00	$ 94.849.101	0,00	$ -
8	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	24,27	$ 1.236.981,12	$ 30.025.738	24,27	$ 30.025.738	0,00	$ -	24,27	$ 30.025.738	0,00	$ -
	VALOR TOTAL OBRA				$ 278.986.649		$ 137.932.674		$ 141.053.975		$ 278.986.649		$ -
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				214.605.114		106.102.057		108.503.058		214.605.114		-
	ADMINISTRACION	20%			42.921.023		21.220.411		21.700.612		42.921.023		-
	IMPREVISTOS	5%			10.730.256		5.305.103		5.425.153		10.730.256		-
	UTILIDAD	5%			10.730.256		5.305.103		5.425.153		10.730.256		-
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				278.986.649		137.932.674		141.053.975		278.986.649		0

JORGE EDGAR PATIÑO JARA
Matrícula No. 25202-38149CND
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS

ANA VELSY PATIÑO GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS

LUIS HERNANDO MACHADO AVILA
Secretario de Tránsito y Transporte

MADRID / Madrid CRECE CONTIGO	**MEMORIAS DE CALCULO**	
ISP-F-014	VERSION : 6	FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2021

ITEM 1: LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO

VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	Color	LATERAL	LATERAL	CENTRAL	CENTRAL SEG-	TOTAL
CORTE FINAL							
Calle 3	Cra 21	Amarilla				3,82	3,82
Carrera 4	Calle 5 - 7	Amarilla				102,00	102,00
Calle 3	Carrera 3 entre 12 y 13	Blanco	93,80	91,70			185,50
Calle 3	Carrera 3 entre 12 y 13	Amarilla			185,00		185,00
Carrera 5	Carrera 5 Calle 1B	Blanco	207,00	225,00			432,00
Carrera 5	Carrera 5 Calle 1B	Amarilla			446,00		446,00
Base Aerea	Calle 6 sur	Blanco	150,00	150,00			300,00
Base Aerea	Calle 6 sur	Amarillo			298,00		298,00
							-
							-
						Subtotal corte final	**1.952,32**






ELABORO	REVISO	ALCALDIA DE MADRID
Mónica Patiño Castro		
MONICA PATIÑO CASTRO	**JORGE EDGAR PATIÑO JARA**	**ORLANDO RIAÑO**
Matricula No. 25202-287916CND	Matricula No. 25202-38149CND	Matricula No. 25202-251489CND

	MEMORIAS DE CALCULO		
	ISP-F-014	VERSION : 6	FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2021

ITEM 2: MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO

MARCA VIAL	ABSCISA - LUGAR	ANCHO	LARGO	AREA	CANTIDAD	TOTAL
CORTE FINAL						
PICTOGRAMA ESCOLAR	Escuela Maria Teresa	1,80	4,30	5,76	1,00	5,76
LINEA DE PARE		0,60	2,90	1,74	1,00	1,74
LINEA DE PARE		0,60	2,80	1,68	1,00	1,68
TEXTO ZONA ESCOLAR				7,10	1,00	7,10
PICTOGRAMA		1,80	4,30	5,76	1,00	5,76
CEBRA		0,40	4,00	1,60	7,00	11,20
PICTOGRAMA	Biblioteca Guillermo Gómez Sierra	1,80	4,30	5,76	2,00	11,52
CEBRA		0,40	4,00	1,60	7,00	11,20
LINEA DE PARE		0,60	3,45	2,07	1,00	2,07
TEXTO ZONA ESCOLAR				7,10	2,00	14,20
LINEA DE PARE		0,60	3,50	2,10	1,00	2,10
PROHIBIDO PARQUEAR		1,50	1,50	2,25	2,00	4,50
PROHIBIDO PARQUEAR	Calle 4 Carrera 4	1,50	1,50	2,25	3,00	6,75
RESALTO	Carrera 13 calle 6	2,50	7,10	17,75	1,00	17,75
RESALTO	Calle 15 Carrera 9	3,50	11,30	39,55	1,00	39,55
RESALTO	Calle 15 Carrera 10	3,50	10,90	38,15	1,00	38,15
RESALTO	Escuela El Cortijo	3,50	8,60	30,10	1,00	30,10
RESALTO	Carrera 23A No. 1-40 sur	3,50	6,50	22,75	1,00	22,75
RESALTO	Carrera 24 Calle 6 sur Barrio La Prosperidad	3,50	6,60	23,10	4,00	92,40
RESALTO		3,50	6,60	23,10	1,00	23,10
RESALTO	Carrera 14 calle 6 y 5	3,50	6,60	23,10	1,00	23,10
FLECHA DE FRENTE	Calle 7 Sur Cr 21 y 21B		5,00	1,20	4,00	4,80
CEBRAS	Calle 4 sur -Cra 22- La Prosperidad	0,40	4,00	1,60	14,00	22,40
LINEA DE PARE		0,60	2,94	1,76	1,00	1,76
LINEA DE PARE		0,60	2,60	1,56	1,00	1,56
SENDERO	Carrera 4 entre calles 5 y 7	0,30	7,83	2,35	1,00	2,35
SENDERO		0,30	8,90	2,67	1,00	2,67
FLECHA FRENTE			5,00	1,20	3,00	3,60
FLECHA GIRO			5,00	1,50	3,00	4,50
PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR				5,76	3,00	17,28
ANTOBLOQUEO	Calle 15 Carrera 1 al frente IHM	0,30	97,10	29,13	1,00	29,13
ANTOBLOQUEO		0,30	75,70	22,71	1,00	22,71
CEBRAS		0,40	4,00	1,60	8,00	12,80
CEBRAS		0,40	3,60	1,44	1,00	1,44
CEBRAS		0,40	4,00	1,60	16,00	25,60
CEBRAS	Carrera 1 Calle 15	0,40	4,00	1,60	14,00	22,40
CEBRAS	Carrera 1 Calle 15	0,40	4,00	1,60	7,00	11,20
LINEA DE PARE	Carrera 1 Calle 15	0,60	3,57	2,14	1,00	2,14
PROHIBIDO PARQUEAR	Carrera 5 No. 1-32 sur	1,50	1,50	2,25	1,00	2,25
PROHIBIDO PARQUEAR	Carrera 5 No. 1B-33 sur	1,50	1,50	2,25	1,00	2,25
RESALTO	Carrera 20 #1-22	3,20	6,20	19,84	1,00	19,84
RESALTO	Calle 6 sur carrera 22	2,10	6,50	13,65	4,00	54,60
					Subtotal corte final	**639,77**







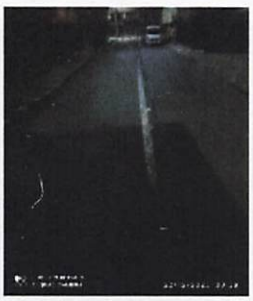



ELABORO	REVISO	ALCALDIA DE MADRID
Mónica Patiño Castro **MONICA PATIÑO CASTRO** Matricula No. 25202-287916CND	**JORGE EDGAR PATIÑO JARA** Matricula No. 25202-38149CND	**ORLANDO RIAÑO** Matricula No. 25202-251489CND

	MEMORIAS DE CALCULO	
ISP-F-014	VERSION : 6	FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2021

ITEM 3: IMPRIMANTE NEGRO A = 15. SUMINISTRO Y APLICACIÓN

VIA PRINCIPAL	VIA	Color	LATERAL	LATERAL	CENTRAL	CENTRAL SEG-	TOTAL
CORTE FINAL							
Calle 3	Carrera 12	Imprimante	93,80	91,80	185,00		370,60
Carrera 5	Calle 1B	Imprimante	207,00	225,00	446,00		878,00
Base Aerea	Calle 6 sur	Imprimante	150,00	150,00			300,00
Base Aerea	Calle 6 sur	Imprimante			298,00		298,00
						Subtotal corte final	**1.846,60**




ELABORO	REVISO	ALCALDIA DE MADRID
Mónica Patiño Castro		
MONICA PATIÑO CASTRO	**JORGE EDGAR PATIÑO JARA**	**ORLANDO RIAÑO**
Matricula No. 25202-287916CND	Matricula No. 25202-38149CND	Matricula No. 25202-251489CND

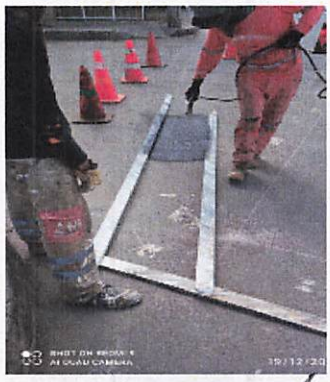
	MEMORIAS DE CALCULO		
	ISP-F-014	VERSION : 6	FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2021

ITEM 4: IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN

MARCA VIAL	ABSCISA - LUGAR	ANCHO	LARGO	AREA	CANTIDAD	TOTAL
CORTE FINAL						
ANTIBLOQUEO	Calle 15 Carrera 1 al frente IHM	0,40	97,10	38,84	1,00	38,84
ANTIBLOQUEO		0,40	75,70	30,28	1,00	30,28
CEBRA		0,50	4,00	2,00	8,00	16,00
CEBRA		0,50	3,60	1,80	1,00	1,80
CEBRA		0,50	4,00	2,00	16,00	32,00
CEBRA	Carrera 1 Calle 15	0,50	4,00	2,00	14,00	28,00
PICTOGRAMA	Biblioteca Guillermo Gómez Sierra	1,90	4,40	6,22	2,00	12,45
CEBRA		0,50	4,00	2,00	9,00	18,00
LINEA DE PARE		0,70	3,45	2,42	1,00	2,42
TEXTO ZONA ESCOLAR		2,40	6,80	16,32	2,00	32,64
LINEA DE PARE		0,70	3,80	2,66	1,00	2,66
PROHIBIDO PARQUEAR		1,60	1,60	2,56	1,00	2,56
PICTOGRAMA ESCOLAR	Escuela Maria Teresa	1,90	4,40	6,22	1,00	6,22
LINEA DE PARE		0,70	2,90	2,03	1,00	2,03
LINEA DE PARE		0,70	3,00	2,10	1,00	2,10
TEXTO ZONA ESCOLAR		2,40	6,80	16,32	2,00	32,64
PICTOGRAMA		1,90	4,40	6,22	1,00	6,22
CEBRA		0,50	4,00	2,00	7,00	14,00
FLECHA DE FRENTE	Calle 7 Sur Cr 21 y 21B		5,10	1,80	4,00	7,20
CEBRAS	Calle 4 sur -Cra 22- Sosiego	0,50	4,00	2,00	14,00	28,00
FLECHA GIRO	Carrera 4 entre calles 5 y 7		5,10	2,20	3,00	6,60
PICTOGRAMA ZONA		1,80	4,30	7,74	3,00	23,22
CEBRA	calle 3 entre cra 12 y 13	0,50	4,00	2,00	7,00	14,00
LINEA DE PARE	calle 3 entre cra 12 y 13	0,70	3,30	2,31	1,00	2,31
PROHIBIDO PARQUEAR	calle 3 entre cra 12 y 13	1,60	1,60	2,56	4,00	10,24
CEBRAS	Carrera 1 Calle 15	0,50	4,00	2,00	7,00	14,00
LINEA DE PARE	Carrera 1 Calle 15	0,70	3,57	2,50	1,00	2,50
PROHIBIDO PARQUEAR	Carrera 5 No 1-32 sur	1,60	1,60	2,56	1,00	2,56
CEBRAS	Carrera 5 con calle 1 sur	0,50	4,00	2,00	7,00	14,00
LINEA DE PARE	Carrera 5 con calle 1 sur	0,60	3,30	1,98	1,00	1,98
PROHIBIDO PARQUEAR	Carrera 5 No 1b-33 sur	1,60	1,60	2,56	4,00	10,24
					Subtotal corte final	**417,70**





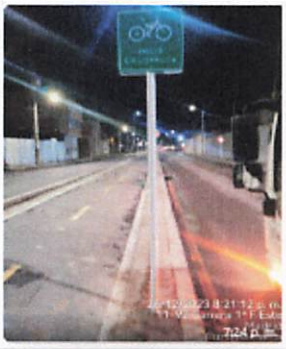



ELABORO	REVISO	ALCALDIA DE MADRID
Mónica Patiño Castro **MONICA PATIÑO CASTRO** Matricula No. 25202-287916CND	**JORGE EDGAR PATIÑO JARA** Matricula No. 25202-38149CND	**ORLANDO RIAÑO** Matricula No. 25202-251489CND

MADRID / Madrid	MEMORIAS DE CALCULO		
	ISP-F-014	VERSION : 6	FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2021

ITEM 5: SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA

TIPO DE SEÑAL	ABSCISA -	COSTADO	COSTADO	SEPARADOR	LEYENDA	TOTAL
CORTE FINAL						
SIC-04 Y SIC-05	Calle 15			4,00	Inicio y fin de Ciclorruta	4,00
Doble SRC-01				5,00	Circular por la Derecha	5,00
					Subtotal corte final	**9,00**





ELABORO	REVISO	ALCALDIA DE MADRID
Mónica Patiño Castro		
MONICA PATIÑO CASTRO	**JORGE EDGAR PATIÑO JARA**	**ORLANDO RIAÑO**
Matricula No. 25202-287916CND	Matricula No. 25202-38149CND	Matricula No. 25202-251489CND

	MEMORIAS DE CALCULO		
	ISP-F-014	VERSION : 6	FECHA DE EMISION: 28/10/2021

ITEM 7: SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M

TIPO DE SEÑAL	ABSCISA - LUGAR	COSTADO	SEPARADOR	LEYENDA	TOTAL
CORTE FINAL					
SR-01	Calle 15 y otros	Ambos			21
SR-02	Carrera 2 Este	Occidental			1
SR-04	Calle 15				1
SR-06	Calle 15				3
SR-18	La Prosperidad				1
SR-28	Calle 15 y otros	Ambos	X		87
SR-30	Calle 15 y otros	Ambos	X	30	7
SR-38	Calle 15 y otros	Ambos	X		7
SR-39					2
SP-23					2
SP-46A	Calle 15 y otros	Ambos			19
SP-59A	Calle 15 y otros	Ambos			11
SI-11	Calle 15	Ambos			11
				Subtotal corte final	**173**









ELABORO	REVISO	ALCALDIA DE MADRID
Mónica Patiño Castro		
MONICA PATIÑO CASTRO	**JORGE EDGAR PATIÑO JARA**	**ORLANDO RIAÑO**
Matricula No. 25202-287916CND	Matricula No. 25202-38149CND	Matricula No. 25202-251489CND

ACTA DE LIQUIDACION

INFORME CORTE FINAL

INFORME CORTE No 1, PERIODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA	DICIEMBRE	26	2023	CONTRATO	1093 de 2023
OBJETO		Prestación de servicios para la Implementación e instalación de dispositivos reguladores de tránsito en el Municipio de Madrid dentro del proyecto "Mantenimiento de la Infraestructura para el mejoramiento de la Seguridad Vial en el Municipio			

CONTRATANTE
Alcaldía Municipal de Madrid
SUPERVISIÓN
LUIS HERNANDO MACHADO ÁVILA Supervisor del Contrato

CONTRATISTA
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS.
NIT: 830062801-1

Contenido

1. INTRODUCCION 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
3. OBJETIVO GENERAL 6
4. UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
5. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7
6. ASPECTOS JURIDICOS 8
7. PERSONAL 9
8. HERRAMIENTAS Y EQUIPO 10
9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 10

9.1 ACTIVIDAD: LÍNEAS DE DEMARCACCIÓN CON PINTURA EN FRIO – ML..11

9.2 ACTIVIDAD: MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO - M2.....12

9.3 ACTIVIDAD: SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO PARA MARCAS VIALES, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN - ML13

9.4 SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO PARA MARCAS VIALES, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN – M2 15

9.5 ACTIVIDAD: SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA.....16

9.6 ACTIVIDAD: SEÑAL DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M).....17

9.7 ACTIVIDAD: SEÑAL VERTICAL GRUPO 1 0.60 X 0.60M POSTE 3.5M.....18

9.8 ACTIVIDAD: MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)29

10. CONCLUSIONES 30

1. INTRODUCCION

La implementación de la circulación vehicular y peatonal debe ser guiada y regulada con miras a garantizar su seguridad, fluidez, orden y comodidad. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos, facilitar la circulación y optimizar los tiempos de viaje, todo esto en pro del bienestar de vida de los madrileños con una movilidad cada vez más eficiente.

Que el artículo 2 de la Constitución Política dispone como fines del Estado "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)"

El artículo 287 de la Constitución Política reconoce a las entidades territoriales autonomía para la gestión de sus intereses y en el marco de esa autonomía, en consonancia con el artículo 314 de la misma Carta Política establece que en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración y representante legal del municipio.

El Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 modificada por la ley 1383 de 2010 en su artículo 3 determina que los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o Distrital, son autoridades de tránsito.

En este mismo sentido, el artículo 6 de la norma en comento, señala que serán organismos de tránsito en su respectiva jurisdicción los Departamentos Administrativos, Institutos Distritales y/o municipales de tránsito.

Al margen del tenor del artículo 7 del mismo estatuto, se establece que, para el cumplimiento del régimen normativo, las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en las vías públicas y privadas abiertas al público. Sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben ser orientadas a la prevención y asistencia técnica y humana de los usuarios en las vías.

Por su parte el artículo 5º se dispuso que:

"Demarcación y señalización vial. El Ministerio de Transporte reglamentará en un término no mayor de 60 días posteriores a la sanción de esta ley, las características técnicas de la demarcación y señalización de toda infraestructura vial y su aplicación y cumplimiento será responsabilidad de cada 1 de los organismos de tránsito en su respectiva jurisdicción..."

De igual manera en el parágrafo dos y del artículo 110 de la ley 769 de 2002, establece que es responsabilidad de las autoridades de tránsito la colocación de las señales de tránsito en los perímetros urbanos inclusive en las vías privadas abiertas al público igualmente el artículo 111 C.N.T establece la prelación de las señales de tránsito así:

ARTÍCULO 111 PRELACIÓN DE LAS SEÑALES La prelación entre las distintas señales de tránsito será la siguiente:

Señalizaciones emitidas por los agentes de tránsito

Señales transitorias

Semáforos

Señales verticales

Señales horizontales o demarcadas sobre la vía.

Artículo 115 REGLAMENTACIÓN DE LAS SEÑALES. El Ministerio de transporte diseñará y definirá las características de las señales de tránsito, su uso su ubicación y demás características que estime convenientes. Estas señales serán de obligatorio cumplimiento para todo el territorio nacional.

PARAGRÁFO 1º cada organismo de tránsito responderá en su jurisdicción por la colocación y el mantenimiento de todas y cada una de las señales necesarias para el adecuado control de tránsito que serán determinadas mediante estudio que contengan las necesidades y el inventario general de la señalización en cada jurisdicción.

La Secretaría de tránsito y transporte tiene entre sus principales funciones las siguientes: planear, dirigir, coordinar, administrar y garantizar el cumplimiento efectivo de las políticas programas y acciones de la administración municipal en materia de tránsito y transporte preparar los proyectos de actos administrativos relacionados con actividades de transporte y tránsito que deben ser suscritos por el alcalde ejecutar los programas y campañas que se deben aplicar de acuerdo con las políticas de administración en materia de tránsito y transporte.

En el marco de las anteriores funciones que implican para este organismo de tránsito el cumplimiento de su misión institucional y legal de velar por la seguridad vial ejercer el control de seguimiento de todas las políticas y actividades relacionadas con el tránsito y transporte en el municipio de Madrid Cundinamarca emerge la necesidad de contar con todos los servicios que apoyen su labor misional brindándole las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos fines y metas trazadas en el plan de desarrollo municipal

La administración municipal a través De la Secretaría de tránsito y transporte es el organismo competente para la señalización vertical y horizontal en la jurisdicción del municipio de Madrid de acuerdo con los titulados en el artículo 5 la ley 769 de 2002 código nacional de tránsito terrestre cómo se expresó anteriormente en el mismo sentido del artículo 115 el Estatuto de tránsito terrestre y el manual de señalización vial del Ministerio de transporte en su capítulo 1 numeral 1.5 responsabiliza a los organismos de tránsito en cada jurisdicción de la colocación el mantenimiento de todas y cada una de las señales necesarias para un adecuado control de tránsito.

Teniendo en cuenta que el desarrollo dinámico del municipio ha generado entre otros el crecimiento urbanístico y poblacional del mismo pues se han ejecutado proyectos de

vivienda, lo cual ha generado aumento en la accidentalidad vial, en donde una de las causas es la falta de elementos de seguridad vial, como lo son reductores de velocidad, señalización vertical y horizontal.

Aunado a lo anterior la Secretaría de Tránsito y Transporte ha recibido solicitudes de la población para la instalación de dispositivos de seguridad que generen reducción del riesgo de accidentalidad con el objeto de mejorar la movilidad seguridad e integridad de los diferentes actores viales y garantizar la mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Que dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Madrid 2020-2024 "Madrid Crece Contigo" en el ARTÍCULO 44. PROGRAMA 4.4. MADRID GENERA MOVILIDAD EFICIENTE. el cual se desarrolla a través de diferentes metas entre ellas las metas: 306-REALIZAR MANTENIMIENTO A 2400 M2 DE LA DEMARCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL URBANA. Para dar cumplimiento al plan de desarrollo y teniendo en cuenta que en el año 2022 la administración municipal a través de la Secretaría de infraestructura y servicios públicos celebró el contrato de obra N° 710-2022 cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL PENDIENTE POR INTERVENIR EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" con el fin de organizar la movilidad mediante la implementación de dispositivos de seguridad vial y con el fin de atender de manera prioritaria la señalización de zonas escolares y pasos peatonales, demarcación de líneas de carril, líneas de borde, flechas de piso, demarcación de reductores de velocidad y en aras de mejorar la movilidad en algunos sectores.

De acuerdo con los resultados del contrato anteriormente citado, se establecen ciertas vías del municipio como sugerencia para ser demarcadas por el estado de la malla vial. Todo esto, debido a que la señalización vial horizontal les indica a los autores viales la forma correcta por las vías públicas y privadas minimizando los riesgos de accidentalidad mejorando la fluidez de la circulación y optimizar los tiempos de viaje.

En el mismo sentido el "Manual de Señalización de Dispositivos Uniformes 2015" menciona que las demarcaciones presentan la ventaja, frente a otros tipos de señales, de transmitir su mensaje al conductor sin que éste distraiga su atención del carril en que circula. y reitera que en general, todas las vías deberían contar con las demarcaciones requeridas, según lo especificado en este capítulo, siendo obligatorias tanto en vías pavimentadas rurales como en urbanas, y establece que la instalación de demarcaciones requiere pavimentos relativamente indeformables, lisos y compactos, por lo que no se pueden aplicar en caminos de tierra, recebo o afirmado.

Es así como la administración Municipal a través de la Secretaria de Tránsito y Transporte y la consultoría ejecutada de "ESTUDIOS DE MOVILIDAD Y PLAN VIAL PARA PLANTEAMIENTO DE CAMBIO DE DIRECCIONALIDAD VIAL, Y DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN ALGUNAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE MADRID-CUNDINAMARCA" realizado por el CONSORCIO MOVILIDAD FJ MADRID 2021 con el fin de organizar la movilidad mediante la implementación de dispositivos de seguridad vial y con el fin de atender de manera prioritaria la señalización de zonas escolares y pasos

peatonales, demarcación de líneas de carril, líneas de borde, flechas de piso, demarcación de reductores de velocidad, la implementación de un sistema de pares viales para modificar los sentidos de circulación vehicular en aras de mejorar la movilidad en algunos sectores y ampliación de señalización vertical.

De acuerdo con los resultados que muestra la consultoría anteriormente nombrada se establecen ciertas vías del municipio como sugerencia para ser demarcadas por el estado de la malla vial. Todo esto, debido a que la señalización vial vertical y horizontal les indica a los actores viales la forma correcta por las vías públicas y privadas minimizando los riesgos de accidentalidad mejorando la fluidez de la circulación y optimizar los tiempos de viaje.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Madrid ha venido realizando mejoras mediante la implementación de dispositivos de seguridad, sin embargo, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y por tal razón el aumento de vehículos, la administración municipal por medio de la Secretaría de tránsito y transporte con el objeto de mejorar la movilidad seguridad e integridad de los diferentes actores viales, implementara la instalación de dispositivos de seguridad vial.

3. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades relacionadas en el corte de obra final, objeto de la selección abreviada de obra pública de infraestructura de transporte, contrato No. 1093 de 2023, teniendo en cuenta los diferentes aspectos técnicos y de calidad, durante el período comprendido entre el 15 de noviembre al 26 de diciembre de 2023, con el fin de mostrar el cumplimiento y el desarrollo de los procedimientos de cada una de las tareas ejecutadas dentro del período de trabajo en la zona urbana del municipio de Madrid, Cundinamarca.

4. UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El área del contrato es la zona urbana del municipio de Madrid, Cundinamarca





5. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
Contrato No.	No 1093-2023
Clase	SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
Fecha De Contrato	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
Objeto	Prestación de servicios para la Implementación e instalación de dispositivos reguladores de tránsito en el Municipio de Madrid dentro del proyecto "Mantenimiento de la Infraestructura para el mejoramiento de la Seguridad Vial en el Municipio
Contratista	NSL CONSTRUCCIONES PG SAS 830.062.801-1
Representante Legal	ANA VELSY PATIÑO GUEVARA C.C No 35.376.095 de El Colegio.

Fecha De Inicio	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
Plazo Inicial	UN MES Y QUINCE DÍAS
Fecha de Terminación Inicial	29 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación Real	26 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor Inicial	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS $278.986.649
Acta No 01 Corte Pago Parcial No 01	11 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor Acta No 01 Corte Parcial No 01	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS $137.932.674
Acta de Corte Final	26 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor Acta de Corte Final	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS $141.053.975
Valor total del contrato	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS $278.986.649
Valor ejecutado hasta la fecha	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS $278.986.649
Valor por ejecutar	CERO PESOS $0.00

6. ASPECTOS JURIDICOS

En este capítulo se realiza seguimiento jurídico y legal al contrato de obra en el cual se describen la fecha de iniciación, actos jurídicos y se verifica las vigencias de las pólizas

ACTAS SUSCRITAS

No.	CLASE	FECHA
00	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE NOVIEMBRE 2023
01	ACTA DE INICIO	15 DE NOVIEMBRE 2023
02	ACTA DE CORTE No 01	11 DE DICIEMBRE 2023
03	ACTA DE CORTE FINAL	26 DE DICIEMBRE 2023

Pólizas del contrato de obra – Fecha de expedición 10 – 11 – 2023

PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 21-44-101429814 ANEXO 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DE PÓLIZAS**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$ 55.797.329,80	10/11/2023	05/07/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$13.949.332,45	10/11/2023	25/12/2026
Estabilidad y calidad de la obra	$ 55.797.329,80	25/12/2023	25/12/2025

Pólizas del contrato de obra - Fecha de expedición 10 – 11 – 2023

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 21-40-101222205 ANEXO 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DE PÓLIZAS**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232.000.000,00	10/11/2023	31/12/2023

7. PERSONAL

DESCRIPCIÓN	CARGO
ING. JORGE EDGAR PATIÑO JARA	Director de obra
ING. MONICA PATIÑO CASTRO	Residente de obra
JUAN PABLO TOBON	Supervisor de obra
EDGAR NIÑO SEGURA	Operador Delineador Autopropulsado
JAIME ESTEBAN GUTIERREZ	Operador Delineador Manual
ALEXCIEU CASTRO	Ayudante de obra
NELSON ROMERO	Ayudante de obra

HENRY GONZALEZ	Ayudante de obra
ALBERT DELGADO	Ayudante de obra
LUIS CRESPO	Ayudante de obra
ELVER PIÑEROS	Ayudante de obra

8. HERRAMIENTAS Y EQUIPO

EQUIPO/HERRAMIENTA	CANTIDAD
Camión Volkswagen 950	Uno
Delineador autopropulsado sobre chasis NPR	Uno
Camión JAC doble cabina	Uno
Volqueta GKO 877	Uno
Vibro compactador JCB	Uno
Equipo airless manual Titan 8900	Uno
Herramienta menor	Uno
Soplador a gasolina	Uno

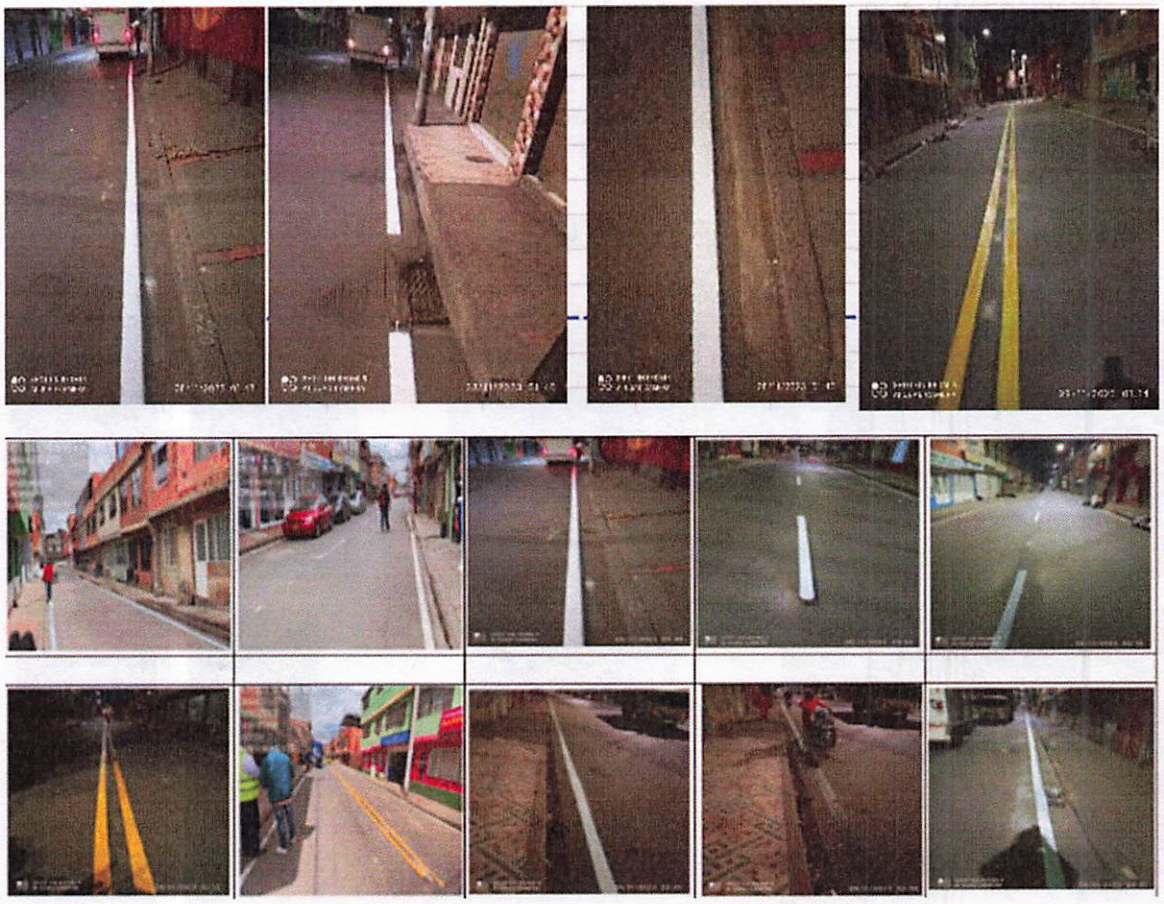
9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

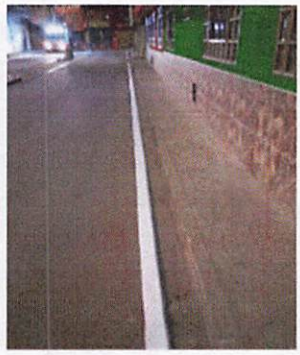
A continuación, se encuentran las actividades y cantidades contractuales junto con el porcentaje de avance y la descripción de la ejecución técnica de cada una de estas.

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No 01			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANT. CONTRATADA**
1	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ML	5191,50
2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	1031,07
3	IMPRIMANTE NEGRO A = 15. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	5195,50
4	IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	1115,33
5	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	UN	9,00
6	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)	UN	0,00
7	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UN	255,00
8	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	24,27

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	100%
2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	100%
3	IMPRIMANTE NEGRO A = 15. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	100%
4	IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	100%
5	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	100%
6	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)	N/A
7	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	100%
8	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	100%

9.1 ACTIVIDAD: LÍNEAS DE DEMARCACCIÓN CON PINTURA EN FRIO – ML





- ✓ Para la realización de esta demarcación se realiza previamente la actividad correspondiente al ítem 3 contractual, que consiste en la demarcación lineal con imprimante para garantizar la adherencia y duración de la demarcación con pintura de tráfico en colores blanco y amarillo.
- ✓ Se realiza nuevamente la limpieza de las áreas a demarcar con medio mecánico o mediante el sopleteo de la vía con el soplador o con el compresor del delineador.
- ✓ Se realiza la verificación del alineamiento de las líneas.
- ✓ Se procede a verificar el ancho de los carriles
- ✓ Se realiza la demarcación con el equipo autopropulsado en los alineamientos largos y cuando el ancho del carril permite su uso.
- ✓ Para los empalmes de las líneas en las bocacalles o separadores esta actividad se hace con el demarcador manual
- ✓ Se realizan los ensayos de calidad de acuerdo con norma

9.2 <u>ACTIVIDAD: MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO - M2</u>



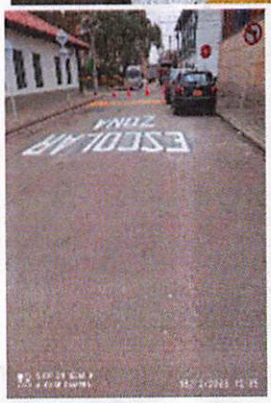
















- ✓ Para la realización de esta demarcación se realiza previamente la actividad correspondiente al ítem 4 contractual, que consiste en la demarcación de marcas viales con imprimante para garantizar la adherencia y duración de la demarcación con pintura de tráfico en colores blanco y amarillo.
- ✓ Se realiza nuevamente la limpieza de las áreas a demarcar con medio mecánico o mediante el sopleteo de la vía con el soplador.
- ✓ Se procede a pre marcar la marca vial, de acuerdo con las medidas del Manual de Señalización Vial, para marcas viales urbanas o velocidades inferiores a 60 km/hora.
- ✓ Si se trata de marcas viales – pictogramas ya preestablecidos, se coloca las plantillas correspondientes y se inicia la aplicación de pintura.
- ✓ Se realiza la demarcación con el equipo airless manual y se coloca antideslizante o microesfera de vidrio, según corresponda.
- ✓ Se realizan los ensayos de calidad de acuerdo con la norma.

9.3 *ACTIVIDAD: SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO PARA MARCAS VIALES, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN - ML*



- ✓ Esta actividad es previa a la del ítem 1 - demarcación lineal con pintura acrílica de tráfico de color blanco o Amarillo según corresponda.
- ✓ Inicialmente se revisa el diseño de la demarcación, según lo establecido en el pliego de condiciones
- ✓ Se procede a medir el ancho de calzada y verificar que ancho quedan las calzadas
- ✓ Se realiza la limpieza de la zona a demarcar y su contorno, con medios mecánicos o mediante soplador o con el compresor del equipo delineador.
- ✓ Se implementa el prepunteo para garantizar el alineamiento de las marcas viales longitudinales
- ✓ Una vez se tiene pre marcada la vía se procede a la demarcación delineal con imprimante acrílico de color negro
- ✓ El imprimante acrílico es una base adherente para garantizar la adherencia de la pintura de tráfico definitiva y para generar un contraste que mejore la visibilidad de las líneas de demarcación

9.4 SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO PARA MARCAS VIALES, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN – M2









- ✓ Esta actividad es previa a la del ítem 2 - demarcación de marcas viales con Imprimante acrílico negro.
- ✓ Inicialmente se revisa el diseño de la demarcación, según lo establecido en el pliego de condiciones
- ✓ Se procede a medir el ancho y largo del marco en el cual se va a circunscribir la marca vial en pintura, garantizando que toda la pintura de color tenga un fondo de imprimante que garantice la adherencia y duración de la marca vial.
- ✓ Se realiza la limpieza de la zona a demarcar y su contorno, con medios mecánicos o mediante soplador.
- ✓ Se implementa el prepunteo para garantizar el alineamiento de las marcas viales longitudinales
- ✓ Una vez se tiene pre marcada el área a imprimar se procede a la demarcación con imprimante acrílico de color negro

9.5 ACTIVIDAD: SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA



Se implementaron señales dobles con los códigos SIC-05 Y SIC-04 y señales dobles con el Código SRC-01.

Esta actividad incluye en orden cronológico:

- ✓ La compra de los materiales, lámina galvanizada calibre 16, Angulo de hierro de 2" x ¼" para el poste y de 2" x 1/8" para los brazos y el reflectivo grado alta intensidad.
- ✓ El poste de soporte para la señal de tránsito se fabrica soldando al paral de 2" x ¼" los brazos que dan soporte al tablero en Angulo de 2" x 1/8" y se procede a pintar con pintura electrostática.
- ✓ Para el tablero inicialmente se estampa el reflective alta intensidad por serigrafía o plotter de impresión con tintas de alta duración color negro y tintas traslucidas para el color rojo
- ✓ Se colamina el reflectivo con la lámina galvanizada previamente pintada al reverso con pintura electrostática.
- ✓ Una vez fabricadas las señales de ciclo ruta y transportadas al sitio de obra, se pre marcan los sitios de instalación de acuerdo con los planos de diseño o a las instrucciones dadas por el supervisor de la obra.
- ✓ La instalación se hace una excavación preferiblemente cilíndrica de 60 cms de profundidad, colocando el poste en medio de ella y rellenando con concreto, verificando la perpendicularidad y la visibilidad del tablero desde la vía a señalizar.

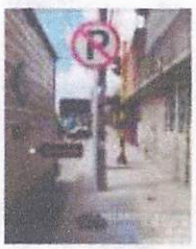
9.6 ACTIVIDAD: SEÑAL DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)

Este ítem no se va a implementar.

9.7 ACTIVIDAD: SEÑAL VERTICAL GRUPO 1 0.60 X 0.60M POSTE 3.5M



1	Calle 15 No. 8-05 - Costado Occidental	Calle 15 No. 8-05 -N-S Costado Occidental	Calle 15 No. 8-05 -N-S Costado Oriental	Calle 15 No. 7B-21	Calle 15 S - N Costado Oriental
6	54 Carrera 3 Costado Oriental	Calle 15 # 3-25 Costado Oriental	18 Carrera 3 Costado Oriental	Carrera 4 # 15 - 22 Costado Oriental	Calle 15 # 4 - 38 Costado Occidental
11	Calle 15 # 4-13	Calle 15 # 3-87	CarrerA 1 # 15-46 Costado Nor-Oriental	CarrerA 1 # 15-46 Costado Nor-Oriental	CarrerA 1 # 15-46 Costado Nor-Oriental
16	Carrera 1 # 16 -26 Costado Nor-Oriental	Carrera 2 este # 15-14 Costado Nor-Oriental	Carrera 2 este # 15-14 Costado Nor-Oriental	Carrera 2 este # 9-56 Costado Oriental	Calle 15 # 8 - 05 Costado Occidental

21					
	Calle 15 No 5-27	Calle 15 # 6 - 05 Costado Oriental	Calle 15 # 7B - 31	Calle 15 No 5-27	Calle 15 # 7-86 Costado Oriental
26					
	Calle 15 # 6-148 Sur-Norte Costado Oriental	Calle 15 # 6-148 Costado Oriental	Carrera 6 # 15-19 Sur-Norte Costado Oriental	Calle 15 # 5-41 Costado Oriental	Carrera 6 # 5-41 Norte-Sur Costado Occidental
31					
	Carrera 1F Este # 11-62 Sur-Norte Costado Oriental	Carrera 6 # 20-60 Sur-Norte Costado Oriental	Calle 15 # 2-18 Costado Oriental	Calle 15 # 60 Costado Occidental	Calle 15 # 60 Costado Oriental
36					
	Calle 15 No. 1-145 Costado Oriental	Calle 15 No. 6-96	Calle 15 No. 6-54	Carrera 5 No. 14-89	Carrera 6 No. 15-19
41					
	Carrera 6 No.16-44	Calle 15 No. 5-05	Carrera 6 No. 17-38	Carrera 1B Este # 96	Calle 15 No. 1A



Carrera 1B Este # 96 | Calle 15 No. 1-16 | Calle 15 No. 2a -18 | Calle 15 No. 2a -18

46



Calle 15 No. 4-16 | Carrera 5 No.14-89 | Calle 15 No. 1-145 | Carrera 5 No.10-54

51



Carrera 8 No.10-54 | Carrera 10 No.14-20 | Calle 15 No. 31 | Calle 15 No. 31 | Calle 15 No. 1-145 Costado Oriental

56



Carrera 2 Este No.83 Costado Oriental | Carrera 2 Este No.8-05 Costado Oriental | Carrera 2 Este No.8-07 Costado Occidental | Carrera 2 Este No.8-09 Costado Occidental | Carrera 2 Este No.8-09 Costado Occidental

61



Carrera 2 Este No.8-07 Costado Occidental | Carrera 2 Este No.8-07 Costado Occidental | Carrera 2 Este No.8-07 Costado Occidental | Carrera 15 No. 9 - 08 Costado Oriental | Carrera 2 Este No.9-87 Costado Oriental

66

71					
	Carrera 1D Este No 49 Costado Sur-Oriental	Carrera 2 Este No15-11 Costado Nor-Oriental	Carrera 1 F Este No11-80 Costado Oriental	Carrera 1 F Este No11-92 Costado Occidental	Carrera 1 F Este No11-92 Costado Oriental
76					
	Carrera 1 F Este No11-92 Costado Occidental	Carrera 1B Este No 96 Costado Occidental	Carrera 1 F Este No11-92 Costado Oriental	Carrera 15 No 1 Este 46 Costado Oriental	Calle 15 No. 1-145 Costado oriental
81					
	Calle 15 No. 1-145 Costado oriental	Calle 15 No. 1-63 Este Costado Occidental	Calle 15 No. 1-59 Este Costado Occidental	Calle 15 No. 1-15 Costado Occidental	Carrera 1 No. 15-46 Costado oriental
86					
	Carrera 3 No. 13-92 Costado oriental	Calle 15 No. 80 Costado Occidental	Calle 15 No. 2a-18 Costado Occidental	Carrera 3b No. 15-29 Costado oriental	Calle 15 No. 4-1 Costado Occidental
91					
	Carrera 3b No. 14	Calle 15 No. 1-2 Costado Occidental	Calle 15 No. 6-176	Carrera 1 No. 15-46 Costado oriental	Carrera 1 No. 15-46 Costado oriental

96


Carrera 1 No. 16-26 Costado oriental


Carrera 2 este No. 15-14 Costado oriental


Carrera 2 este No. 15-14 Costado Nor-oriental


Carrera 2 este No. 9-56 Costado Oriental



Calle 15 No. 3-25 Costado Oriental

101


Carrera 3a No. 18 Costado oriental


Carrera 4 No. 15-22 Costado oriental


Calle 15 No. 4-36 Costado Occidental


Calle 15 No. 3-87 Costado Occidental


Calle 15 No. 4-1 Costado Occidental

111


Calle 15 No. 1este-46 Costado Oriental






Carrera 2 Este-7-63



116


Carrera 1D Este No. 49 Costado oriental



Carrera 2Este No. 9-67 Costado oriental



Carrera 15 No. 9-08 Costado oriental


Calle 12 No. 4-2


Carrera 1 F Este No.11-82

121


Carrera 2 Este No. 8-07 Costado Occidental



Carrera 2 Este No.16-62




Carrera 11 No. 7-41



126					
	Calle 7 sur No. 21-51	Calle 7A sur No. 21-40	Calle 3A sur No. 19-05	Carrera 20 No. 3-03	Carrera 20 No. 1-55
131					
	Carrera 20 No. 1-55	Carrera 20 No. 1-49	Carrera 20 No. 2-27	Carrera 20 No. 2-61	Carrera 1C Este No. 11-62
136					
	Carrera 15A No. 5a-4	Calle 7 No. 152	Carrera 6 No. 11-96	Carrera 6 No. 10-13	Carrera 6 No. 11-54
141					
	Carrera 16B No. 1-86	Carrera 5 No. 5-80	Carrera 5 No. 5-80	Carrera 4 No.46	Parque Principal costado Sur-Occidente
146					
	Calle 4 No.5-66	Calle 5 No.5-7	Calle 6Sur No.23	Carrera 23 No.4-42	


201
206
211
216
221
Carrera 2 Este No 15-62
Calle 15 No. 6-24
Carrera 2 Este No 15-11
Carrera 2 Este No 15-62
calle 15 No 5-41
carrera 6 No 15-06
Carrera 6 No 15-60
Carrera 6 No 15-60
Carrera 6 No 15-06
carrera1°D Este No 49
carrera1°D Este No 49
carrera1No 12-81
Carrera1No 12-81
Calle 15 No 1-63 Este
Calle 15 No 1-63 Este
Calle 15 No 6-24
Calle 5 No 5-45
Calle 6 No 5-05
Calle 5 No 5-7
Calle 4 No 4-19
Carrera 1 No 11-26
Carrera 1 No 12

226


Calle 15 No


Calle 15 No 6-124


Calle 15 No 6-148


Calle 15 No 6-176


Calle 15 No 2A-16


Calle 15 No


Calle 15 No 8-27


Calle 15 No 8-27


Calle 15 No 7-45


Calle 15 No 8-27 Costado Oriental

231


Calle 15 No 7b-31


Calle 15 No 1-145


Calle 15 No 1-63 este


Calle 15 No


Calle 15 No 1-11

236


Calle 15 No1-56


Calle 15 No 2-18


Carrera 3 No. 13-16



Calle 15 No 3-25


Carrera 20 No. 1-6

241


Cra 4 No. 12A-09


Cra 1b Este No. 96



Carrera 6 No. 15-39


Calle 15 No. 5-27


Cra 2 Este No. 9-56

246



251



256



Esta actividad incluye en orden cronológico:

- ✓ La compra de los materiales, lámina galvanizada calibre 16, Angulo de hierro de 2" x ¼" para el poste y de 2" x 1/8" para los brazos y el reflectivo grado alta intensidad.
- ✓ El poste de soporte para la señal de tránsito se fabrica soldando al paral de 2" x ¼" los brazos que dan soporte al tablero en Angulo de 2" x 1/8" y se procede a pintar con pintura electrostática.
- ✓ Para el tablero inicialmente se estampa el reflective alta intensidad por serigrafía o plotter de impresión con tintas de alta duración color negro y tintas traslucidas para el color rojo
- ✓ Se colamina el reflectivo con la lámina galvanizada previamente pintada al reverso con pintura electrostática.
- ✓ Una vez fabricadas las señales de tránsito y transportadas al sitio de obra, se pre marcan los sitios de instalación de acuerdo con los planos de diseño o a las instrucciones dadas por el supervisor de la obra.

- ✓ La instalación se hace una excavación preferiblemente cilíndrica de 60 cms de profundidad, colocando el poste en medio de ella y rellenando con concreto, verificando la perpendicularidad y la visibilidad del tablero desde la vía a señalizar.

9.8 ACTIVIDAD: MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)



El objetivo de esta a actividad es la de construir resaltos en asfalto para disminuir la velocidad y reducir la accidentalidad de sitios críticos.

- ✓ Inicialmente se localiza el sitio donde se van a fabricar los resaltos y se pre marca el ancho y el largo de este a fin de cuantificar la cantidad de asfalto necesario
- ✓ Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar el riego cumpla con todos los requisitos especificados en cuanto a conformación, compactación y acabado del pavimento
- ✓ La superficie donde se va a construir el resalto se debe limpiar cuidadosamente de polvo, barro seco, suciedad y cualquier material suelto que pueda ser perjudicial, utilizando el equipo de limpieza requerido.
- ✓ Una vez realizado el aseo correspondiente, se procede a aplicar el riego de liga-emulsión asfáltica como imprimación que servirá de adherente entre las capas de asfalto y garantizará la adherencia del resalto.
- ✓ Una vez quede completamente imprimada el área del resalto se procede a extender la mezcla asfáltica MDC 19 de forma que se le dé la forma de sector circular que tenga como altura aproximada 15 cms a fin de dar como mínimo compactado una altura de 12 cms.

10. CONCLUSIONES

NSL CONSTRUCCIONES PG SAS, realiza todas las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas allí expuestas, para ello se utiliza el personal idóneo para desarrollar cada una de las tareas a realizar, materiales de primera calidad, equipos y herramientas en buen estado para un óptimo funcionamiento de estos y una manipulación segura.

El contrato cuenta con un avance del 100% de ejecución de la obra en donde se desarrollaron principalmente actividades como: Líneas de demarcación con pintura en frio; Marca vial con pintura en frio; Imprimante negro a = 15 suministro y aplicación; Imprimante negro suministro y aplicación; Señal doble de ciclo ruta; Señal vertical grupo I 0.60x0.60m poste 3.5m; Mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (incluye cemento asfáltico).

JORGE EDGAR PATIÑO JARA
Matricula No. 25202-38149CND

ANA VELSY PATIÑO GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS

BITACORA

Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

DATOS DE LA OBRA

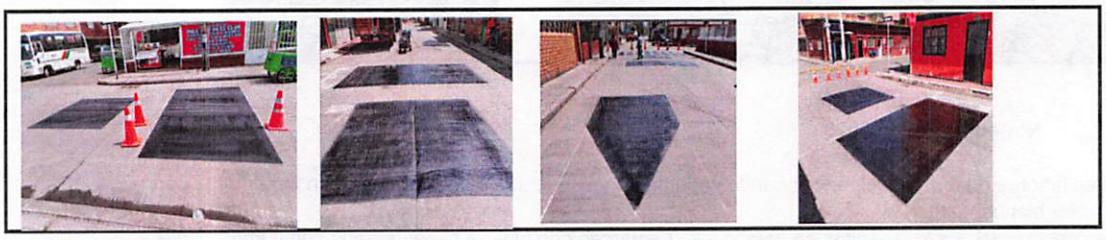
Contratante:	**ALCALDIA MUNICPAL DE MADRID - CUNDINAMARCA**
Nombre de la Obra	Prestación de servicios para la Implementación e instalación de dispositivos reguladores de tránsito en el Municipio de Madrid dentro del proyecto "Mantenimiento de la Infraestructura para el mejoramiento de la Seguridad Vial en el Municipio
Nº de Contrato	1093 de 2023
Contratista	**NSL CONSTRUCCIONES PG SAS**
Identificación	8830.062.801-1
Fecha Acta de Inicio:	Noviembre 15 de 2023

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Item 1	Líneas de demarcacción con pinturaen frio - ml
Item 2	Marca vial con pintura en frio - m2
Item 3	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro para demarcación lineal - ml
Item 4	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro para marcas viales - m2
Item 5	Señal doble de cicloruta
Item 6	Señal de tránsito informativas (1.4 x 0.95 m)
Item 7	Señal vertical grupo I - 0.60x0.60m poste 3.5mS
Item 8	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfa

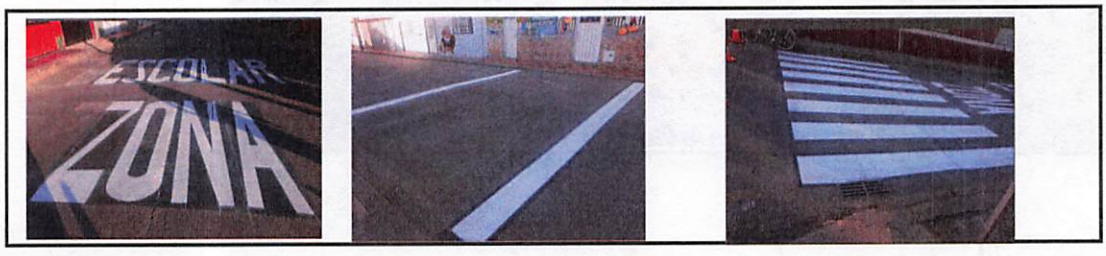
Fecha: Noviembre 17 de 2023

Se inicia labores de demarcación , implementando marcas viales en imprimante



Fecha: Noviembre 18 de 2023

Se continuan labores de demarcación, cubriendo lo implementado en imprimante con pintura de color blanco
Se inicia fabricación de señales de tránsito, correspondientes al item 7

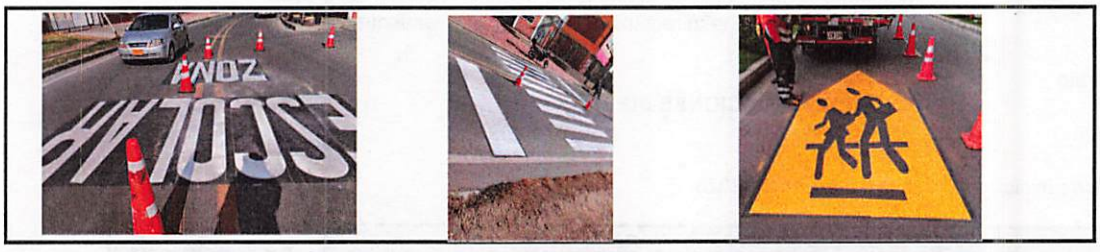


Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

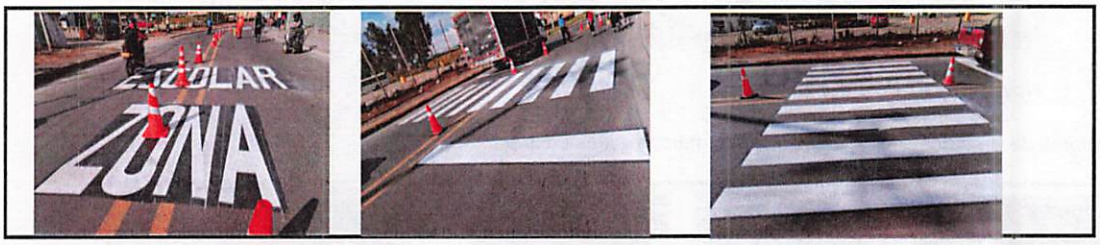
Fecha: Noviembre 20 de 2023

Se continuan labores de demarcación, cubriendo lo implementado en imprimante con pintura de color blanco y amarillo



Fecha: Noviembre 21 de 2023

Se continuan labores de demarcación, cubriendo lo implementado en imprimante con pintura de color blanco y amarillo



Fecha: Noviembre 22 de 2023

Se continuan labores de demarcación, colocando imprimante y cubriendo lo implementado en imprimante con pintura de color blanco y amarillo.
Se inicia la construcción de los resaltos en asfalto y se demarcan con pintura base de agua como imprimante para garantizar la seguridad de los usuarios.

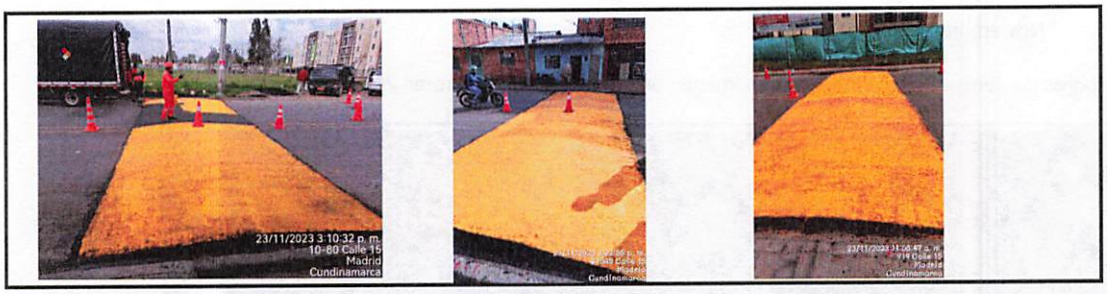


Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Noviembre 23 de 2023

Se continuan labores de demarcación, colocando imprimante y cubriendo lo implementado en imprimante con pintura de color blanco y amarillo.
Se continua la construcción de los resaltos en asfalto y se demarcan con pintura base de agua como imprimante para garantizar la seguridad de los usuarios.



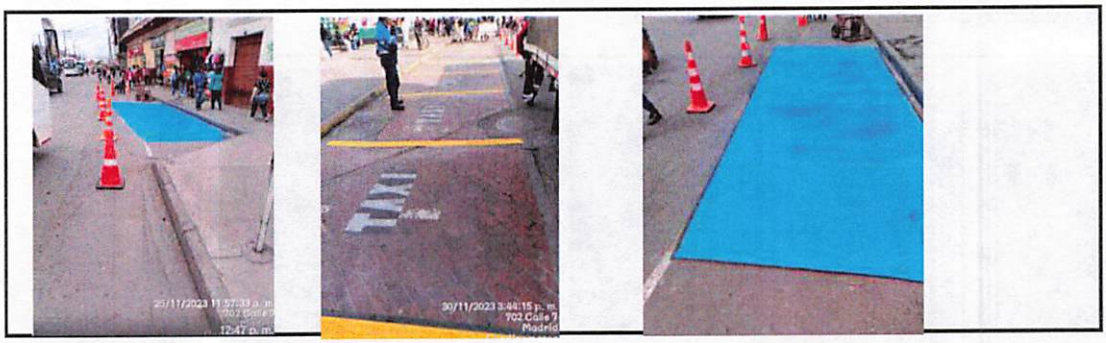
Fecha: Noviembre 24 de 2023

Se continuan labores de demarcación, colocando imprimante y cubriendo lo implementado en imprimante con pintura de color blanco y amarillo.
Se continua la construcción de los resaltos en asfalto y se demarcan con pintura base de agua como imprimante para garantizar la seguridad de los usuarios.



Fecha: Noviembre 25 de 2023

Se realizan labores de demarcación en el centro con la demarcación del parqueadero de buses y los taxis.
Se termina la construcción de los resaltos y se inicia premarcado para la demarcación lineal.



Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Noviembre 26 de 2023

Se realizaron actividades de prepunteo y mantenimiento de equipos de demarcación, preparando el inicio de demarcación lineal en horas de la noche.

Fecha: Noviembre 27 de 2023

Se inicia labores de demarcación lineal con imprimante, en las calle 2 y 3 y carreras 20A y carrera 21



Fecha: Noviembre 28 de 2023

Se continuan labores de demarcaión lineal cubriendo con color el imprimante.
se inicia instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Noviembre 29 de 2023

Se continuan labores de demarcación lineal cubriendo con color el imprimante.
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Noviembre 30 de 2023

Se continuan labores de demarcación marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15, se rompe un tubo del acueducto que se encontraba a 40 cms de la superficie, se arregla.



Fecha: Diciembre 1 de 2023

Se continuan labores de demarcación marcas viales - prohibidos parquear en imprimante
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Diciembre 2 de 2023

Se continuan labores de demarcación marcas viales - prohibidos parquear en imprimante
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



BITÁCORA DE OBRA

Alcaldía de Madrid

Fecha: Diciembre 4 de 2023

Se continuan labores de demarcación lineal
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Diciembre 5 de 2023

Se continuan labores de marcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Diciembre 6 de 2023

Se continuan labores de marcación lineal y marcas viales



Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Diciembre 7 de 2023

No se efectuan labores, por esta realizandose el trabajo en horario nocturno y ser noche de las velitas

Fecha: Diciembre 8 de 2023

Se continuan labores en horario nocturno de demarcación lineal y marcas viales



Fecha: Diciembre 10 de 2023

Se continuan labores en horario nocturno de demarcación lineal y marcas viales



Fecha: Diciembre 11 de 2023

Se continuan labores en horario nocturno de demarcación lineal y marcas viales



Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Diciembre 12 de 2023

Se continuan labores en horario nocturno de demarcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Diciembre 13 de 2023

Se continuan labores en horario nocturno de demarcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Diciembre 14 de 2023

Se continuan labores en horario nocturno de demarcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Diciembre 15 de 2023

Se continuan labores en horario nocturno de demarcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



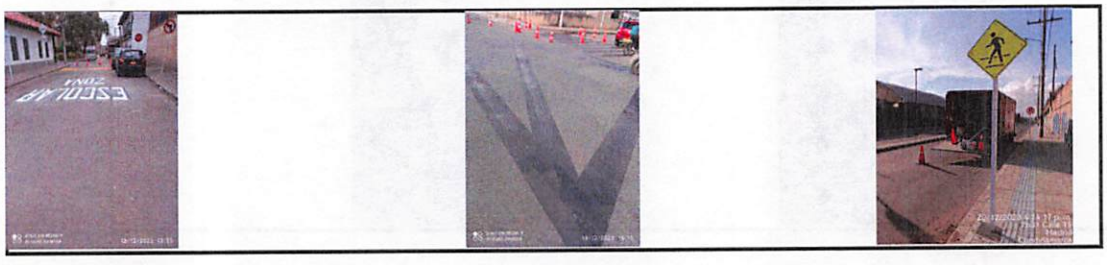
Fecha: Diciembre 18 de 2023

Se continuan labores en horario nocturno de demarcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Diciembre 19 de 2023

Se continuan labores de demarcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Diciembre 20 de 2023

Se continuan labores de demarcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Diciembre 21 de 2023

Se continuan labores de demarcación lineal y marcas viales
Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Fecha: Diciembre 22 de 2023

Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15



Alcaldía de Madrid

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Diciembre 26 de 2023

Se continua instalación de señales verticales en la Calle 15





RESPONSABLES DE LA OBRA

Director de Obra	Residente	Supervisor
JORGE EDGAR PATIÑO JARA	**MONICA PATIÑO CASTRO**	**ORLANDO RIAÑO**
Matricula No. 25202-38149CND	Matricula No. 25202-287916CND	Matricula No. 25202-251489CND

FACTURA

NSL CONSTRUCCIONES PG SAS

NIT.830.062.801-1 Responsable de Impuestos IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764053488132 Que habilita desde FE 173 hasta FE 300. Vence 2024-08-10

CIIU 4112 / 4120 Tarifa ICA 6.9*1000

Factura Electrónica De Venta

FE	No.	200

No Somos Grandes Contribuyentes Ni Autorretenedores

CLIENTE	MUNICIPIO DE MADRID
NIT	899999325 8
DIRECCIÓN	Calle 5 No. 4-74
CIUDAD	Madrid
TELÉFONO	7460017
CONTRATO	1093-2023

FORMA DE PAGO Credito

FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
27-12-2023	11-01-2024
PEDIDO	**CENTRO DE COSTO**
CONFORMIDAD	**REMISION**

OBRA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MADRID DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	Recibo final correspondiente al 50,56% del total del contrato de obra publica No. 1093-2023 cuyo objeto es prestación de servicios para la implementación e instalación de dispositivos reguladores de tránsito en el municipio de Madrid dentro del proyecto mantenimientos de la infraestructura para el mejoramiento de la seguridad vial en el municipio de la secretaria de tránsito y transporte	1	Und.	141.053.975	141.053.975

Total líneas o ítems: 1

SON: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DAVIVIENDA No. 475969996861 A NOMBRE DE NSL CONSTRUCCIONES PG SAS

ESTA FACTURA DE VENTA COMO TITULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR CONFORME A LA LEY 1231 DE 2008 Y ART. 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

SUBTOTAL	**108.503.058**
ADMINISTRACION	**21.700.612**
IMPREVISTOS	**5.425.153**
UTILIDAD	**5.425.153**
TOTAL AIU	**32.550.917**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**141.053.975**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/12/2023 09:02:32

Sede El Colegio: Carrera 2 No. 5 C 50 * Tel: 847 56 99 * Barrio Las Brisas
Sede Bogotá: Calle 106 No. 13 55 Interior 2 Apartamento 301 * Cel: 316 874 52 67
Email: nsl_construcciones@hotmail.com * www.nslconstrucciones.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: ff53bf78544316c315ce6768a35e7c60d3648c237ca74d5c796b4df13cb9253cb4c2419491f8896a75894646012bbd08 --Fecha y Hora de Expedición : 27/12/2023 9:09:28 a. m.

CERTIFICACION BANCARIA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 10/05/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **NSL CONSTRUCIONES SAS** con NIT **830.062.801-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 475969996861

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIONES

CALIDAD

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

CM 13606370

DIACO S/A
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P - 150408 Tel/Fax: 7426350

Nº: 10008131195720

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
UNES SUR	9007334382/40	oc 13605456	10711337/000040	NTC 1985 - 1020	4.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	
106000553	ANG NTC 1985 2"x1/4" 6m	1725425301	GR 50	0,20	0,73	0,009	0,037	0,18	0,25	0,13	0,13	0,05	0,008	0,002	
Rangos de referencia según norma															

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento				Lado	Espeso	Dif. A		
106000553	ANG NTC 1985 2"x1/4" 6m	1725425301	NA	359	503	22,2				50,93	6,38	0,21		
Rangos de referencia según norma				mín 345,0 MPa	mín 450,0 MPa	mín 18,00%				49,61 - 51,99 mm	6,10 - 6,60 mm			

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 03.02.2023

PAOLA KATHERIN MATEUS

85

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**
Página Web: **www.ternium.com.co**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **UNES - MALAMBO**
Dirección: **KM3 MANZ 22 LT 8 AL 16 MALAMBO**
Teléfono: **3115386567**
Fecha Impresión **23/01/05**
No. Remisión: **82547707**
Página: **6 de 6**

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
% Cu	± 0.004 %
% V	± 0.002 %
% Nb	± 0.001 %
% Mo	± 0.002 %
Resistencia a la Fluencia	± 1297.5 psi / ± 8.946 Mpa
Resistencia a la Tracción	± 1297.5 psi / ± 8.946 Mpa
Alargamiento	± 0.5 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianza de 95%.

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**
Página Web: **www.ternium.com.co**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **UNES - MALAMBO**
Dirección: **KM3 MANZ 22 LT 8 AL 16 MALAMBO**
Teléfono: **3115386567**

Fecha Impresión **23/01/05**
No. Remisión: **82547707**
Página: **5 de 6**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS				
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Tracción N	Carga Fluencia 2 N	Carga Tracción 2 N	Área Real 2 mm2	Fecha Ensayo
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010334402	ASTM A572 GR50	Ternium	102874	75579	102706	193.47	20221126

Declaración de Incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en ángulos y canales cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Composición Química: NTC 5192: 2019 Num. 9.1.2 (Método E415) NTC 5231: 2020

* Tracción: NTC 3353: 2019 Num. 8, 9.2, 13 y 14 (Extensión bajo carga)

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable.	Incertidumbre Expandida (1)
% C	± 0.0097 %
% Mn	± 0.0092 %
% Si	± 0.0192%
% S	± 0.002 %
% P	± 0.004 %
% Cr	± 0.002 %
% Ni	± 0.001 %

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**
Página Web: **www.ternium.com.co**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **UNES - MALAMBO**
Dirección: **KM3 MANZ 22 LT 8 AL 16 MALAMBO**
Teléfono: **3115386567**
Fecha Impresión **23/01/05**
No. Remisión: **82547707**
Página: **4 de 6**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS				
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Tracción N	Carga Fluencia 2 N	Carga Tracción 2 N	Área Real 2 mm2	Fecha Ensayo
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349008	ASTM A572 GR50	Ternium	138806	102270	138047	261.99	20221130
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349009	ASTM A572 GR50	Ternium	138806	102270	138047	261.99	20221130
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010322012	ASTM A572 GR50	Ternium	77019	55775	76087	144.54	20221128
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010322013	ASTM A572 GR50	Ternium	77019	55775	76087	144.54	20221128
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010347402	ASTM A572 GR50	Ternium	73126	58670	77523	149.55	20221128
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010320909	ASTM A572 GR50	Ternium	100874	79932	110384	194.95	20221126
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010320913	ASTM A572 GR50	Ternium	100874	79932	110384	194.95	20221126
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010334401	ASTM A572 GR50	Ternium	102874	75579	102706	193.47	20221126

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **UNES - MALAMBO** Fecha Impresión **23/01/05**
Dirección: **KM3 MANZ 22 LT 8 AL 16 MALAMBO** No. Remisión: **82547707**
Teléfono: **3115386567** Página: **3 de 6**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Resist. Fluencia 2 psi	Resist. Tracción 2 psi	Alargamiento 2 %	Carga Fluencia N	Área Real mm2
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010322012	ASTM A572 GR50	Ternium	57258	77079	20	55967	76349	20	57213	144.93
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010322013	ASTM A572 GR50	Ternium	57258	77079	20	55967	76349	20	57213	144.93
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010347402	ASTM A572 GR50	Ternium	57801	74228	19	56900	75183	23	56943	142.88
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010320909	ASTM A572 GR50	Ternium	57449	77699	20	59469	82125	22	74584	188.30
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010320913	ASTM A572 GR50	Ternium	57449	77699	20	59469	82125	22	74584	188.30
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010334401	ASTM A572 GR50	Ternium	58520	78920	21	57021	77486	22	76283	189.06
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010334402	ASTM A572 GR50	Ternium	58520	78920	21	57021	77486	22	76283	189.06

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS				
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Tracción N	Carga Fluencia 2 N	Carga Tracción 2 N	Área Real 2 mm2	Fecha Ensayo
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349006	ASTM A572 GR50	Ternium	138806	102270	138047	261.99	20221130
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349007	ASTM A572 GR50	Ternium	138806	102270	138047	261.99	20221130

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**
Página Web: **www.ternium.com.co**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **UNES - MALAMBO**
Dirección: **KM3 MANZ 22 LT 8 AL 16 MALAMBO**
Teléfono: **3115386567**
Fecha Impresión **23/01/05**
No. Remisión: **82547707**
Página: **2 de 6**

DATOS GENERALES / PROPIEDADES QUIMICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% Mo
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349009	ASTM A572 GR50	Ternium	0.026
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010322012	ASTM A572 GR50	Ternium	0.053
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010322013	ASTM A572 GR50	Ternium	0.053
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010347402	ASTM A572 GR50	Ternium	0.024
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010320909	ASTM A572 GR50	Ternium	0.036
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010320913	ASTM A572 GR50	Ternium	0.036
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010334401	ASTM A572 GR50	Ternium	0.023
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010334402	ASTM A572 GR50	Ternium	0.023

DATOS GENERALES / PROPIEDADES FISICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Resist. Fluencia 2 psi	Resist. Tracción 2 psi	Alargamiento 2 %	Carga Fluencia N	Área Real mm2
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349006	ASTM A572 GR50	Ternium	55779	75777	24	56617	76423	23	102175	265.68
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349007	ASTM A572 GR50	Ternium	55779	75777	24	56617	76423	23	102175	265.68
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349008	ASTM A572 GR50	Ternium	55779	75777	24	56617	76423	23	102175	265.68
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349009	ASTM A572 GR50	Ternium	55779	75777	24	56617	76423	23	102175	265.68

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.

No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**
Página Web: **www.ternium.com.co**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **UNES - MALAMBO**
Dirección: **KM3 MANZ 22 LT 8 AL 16 MALAMBO**
Teléfono: **3115386567**
Fecha Impresión **23/01/05**
No. Remisión: **82547707**
Página: **1 de 6**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Cr	% Ni	% Cu	% V
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349006	ASTM A572 GR50	Ternium	0.20	0.82	0.16	0.036	0.013	0.001	0.165	0.066	0.175	0.019
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349007	ASTM A572 GR50	Ternium	0.20	0.82	0.16	0.036	0.013	0.001	0.165	0.066	0.175	0.019
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349008	ASTM A572 GR50	Ternium	0.20	0.82	0.16	0.036	0.013	0.001	0.165	0.066	0.175	0.019
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349009	ASTM A572 GR50	Ternium	0.20	0.82	0.16	0.036	0.013	0.001	0.165	0.066	0.175	0.019
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010322012	ASTM A572 GR50	Ternium	0.19	0.83	0.19	0.029	0.013	0.002	0.147	0.073	0.178	0.018
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010322013	ASTM A572 GR50	Ternium	0.19	0.83	0.19	0.029	0.013	0.002	0.147	0.073	0.178	0.018
8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A010347402	ASTM A572 GR50	Ternium	0.19	0.84	0.16	0.040	0.012	0.001	0.150	0.081	0.190	0.018
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010320909	ASTM A572 GR50	Ternium	0.21	0.77	0.18	0.033	0.017	0.001	0.152	0.070	0.197	0.018
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010320913	ASTM A572 GR50	Ternium	0.21	0.77	0.18	0.033	0.017	0.001	0.152	0.070	0.197	0.018
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010334401	ASTM A572 GR50	Ternium	0.21	0.78	0.18	0.027	0.008	0.001	0.095	0.063	0.162	0.019
8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A010334402	ASTM A572 GR50	Ternium	0.21	0.78	0.18	0.027	0.008	0.001	0.095	0.063	0.162	0.019

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% Mo
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349006	ASTM A572 GR50	Ternium	0.026
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349007	ASTM A572 GR50	Ternium	0.026
8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A010349008	ASTM A572 GR50	Ternium	0.026

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Ternium

FACTURA COMERCIAL
COMMERCIAL INVOICE

CI

Fecha de emisión / Date of issue
27/03/2022

N° / Document number
0030000278

TERNIUM PROCUREMENT S.A.
Dr. Luis Bonavita 1266 torre 4 apto. 201
C.P. 11300 – Montevideo, R.O. del Uruguay
Tel: (598)2624 3637 / Fax: (598)2623 7261

R.U.T. 21 525206 0017

1800005112

Código de cliente / Customer ID
F000001008

Orden de Compra N° / Purchase Order No
LAG-MAR-22

Cliente / Customer
G Y J FERRETERIAS, S.A.
Cr. 65 B No. 12ª-65
BOGOTA -
Colombia
8001304263

Lugar de embarque / From
MEXICO

Lugar de destino / To
PUERTO BARRANQUILLA , COLOMBIA

Medio de transporte / Means of transportation
TX0200029660 MV EMERALD ENTERPRISE

Descripción de mercaderías / Description of Goods
PRODUCTOS PLANOS DE ACERO GALVANIZADO EN ROLLO (RG)

Condición de ventas / Sales conditions
CFR PUERTO BARRANQUILLA , COLOMBIA INCOTERMS 2020

Condición de pago / Payment conditions
A 30 días de la fecha de B/L

Fecha de vencimiento / Maturity date: 26/04/2022

Orden de vta # - Item Sales order # - Item	Cantidad Quantity	Descripción Description	Dimensiones Size MM Espesor / Thickness	 Ancho / Width	 Largo / Lenght	Peso Neto Net Weight MT	Precio Unit. Unit Price USD / MT	Monto / Moneda Amount / Currency USD
1200002718-020	2	RG	0.8500	1,000.0000	0.0000	17.778	1,050.00	18,666.90
1200002718-050	2	RG	1.4500	1,000.0000	0.0000	17.660	1,040.00	18,366.40
Total Bultos / Total Bundles 4			**Total Peso Neto (MT)** / Total Net Weight (MT)			35.438		

Observaciones / Comments
IVA EXENTO OPERACIÓN DE EXPORTACIÓN
Lugar de Emisión: Montevideo, Uruguay
Made In Mexico (origin)

Total FOB: USD	35,729.18
Total Flete / Total Freight: USD	1,304.12

Monto / Amount
THIRTY SEVEN THOUSAND THIRTY THREE DOLLARS 30/100 USD

Remitir pago a / Send payment to:
Citibank NA
Swift: CITIUS33
Account: 36848791 ABA: 021000089
Beneficiary: TERNIUM PROCUREMENT S.A.

Total USD **37,033.30**

El código de Conducta de Ternium que hemos adoptado como propio define los lineamientos y estándares de integridad y transparencia de nuestra empresa, el cual puede consultar en www.ternium.com. Para reportar cualquier situación que considere que no cumple con los niveles de transparencia que nuestra empresa pretende, por favor utilice la Línea Transparente, un medio confidencial a través del cual Ud. podrá enviar su reporte al Departamento de Auditoria Interna. Para hacer su reporte online o por teléfono ingrese a https://www.bkms-system.com/Ternium o bien llamando al número telefónico correspondiente a su país publicado en el sitio.

The integrity and transparency guidelines and standards defined by Ternium are expressed in its Code of Conduct (available in www.ternium.com) that we have adopted as our own Code of Conduct. If you detect any potential noncompliance with and/or violation to the Code of Conduct, please use the Compliance Line, an absolutely confidential resource through which you may submit your report to the Audit Department to make your report online or by phone from your country, please go to https://www.bkms-system.com/Ternium or call at telephone number of your country available in this link.

CFR BL30 1800005112 / MX 0000219003 **Serie A No. 0000005424 Cod. Seguridad: Ny1A1L**

No. CAE: 90200925135 del 4001 al 6000 Vencimiento: 25/06/2022 Resolución DGI: 6092/2016

Ternium

TERNIUM PROCUREMENT S.A.

Dr. Luis Bonavita 1266 torre 4 apto. 201, C.P. 11300 – Montevideo,, R.O. del Uruguay,
Tel: (598)2624 3637 / Fax: (598)2623 7261

LISTA DE EMPAQUE / PACKING LIST

PL

Fecha de Emisión / Date of issue
(DMA) 23/3/2022

N° / Document Number
PL-000278

PL-000278

Código cliente / Customer ID
E000006190

Orden de compra / Purchase order
LAG-MAR-22

Cliente / Customer
G Y J FERRETERIAS, S.A. Cr. 65 B No. 12ª-65 BOGOTA - Colombia

Destino / Destination
TAMAULIPAS, TAMAULIPAS, México

Medio de transporte / Means of transportation
TX0200029660 MV EMERALD ENTERPRISE

Ref. Transportista / Carrier Ref.
Barco 32 Bquilla.

Calidad / Quality
Primera

Descripción de mercaderias / Description of goods
PRODUCTOS PLANOS DE ACERO GALVANIZADO EN ROLLO (RG)

Peso Bruto TM / Gross Weight MT
35.698

Peso Neto TM / Net Weight TM
35.438

Propiedades Técnicas /Technical Properties: (MP517366) ROLLO GALVANIZADO

Pedido-Partida Sales Order-Item	O.C. P.O.	Remisión Shipping Order	Piezas Pieces	Secuencia Item Number	Colada Heat	Peso Bruto Gross-Weight	Peso Neto Net Weight	Espesor MM Thickness IN	Ancho MM Width IN	Largo MM Length IN	Diam MM Diameter IN
				01	01	TO	TO				
0000219003-20	LAG-MAR-22	197997208683	1	4A060860JG20 0	2175613C11	8.89100	8.82600	0.850 0.0335	1,000.00 39.37	1,321.00 52.01	
0000219003-20	LAG-MAR-22	197997208683	1	4A060860JG20 1	2175613C11	9.01700	8.95200	0.850 0.0335	1,000.00 39.37	1,340.00 52.76	
0000219003-50	LAG-MAR-22	197997208683	1	4A061076JG20 0	2174120C11	8.76500	8.70000	1.450 0.0571	1,000.00 39.37	761.00 29.96	
0000219003-50	LAG-MAR-22	197997208683	1	4A061076JG20 1	2174120C11	9.02500	8.96000	1.450 0.0571	1,000.00 39.37	782.00 30.79	
TOTAL		**4**	**BULTOS**	**4**							

TOTAL PIEZAS/PIECES : 4 **TOTAL BULTOS/BUNDLES : 4**

Observaciones / Comments

C.I. / ID #

CERTIFICADO DE CALIDAD - MILL TEST CERTIFICATE
(EN10204 3.1 – ISO 10474 3.1B)

ORIGINAL

TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. TME-840710-TR4
Av. Universidad No. 992, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L., Código Postal 66450
Teléfonos: +52(81)8329-8500
www.ternium.com

Fecha de emisión / Date of issue
2022-03-23 20:10:24.0

No. / Document number
MT - 000278

Código cliente/ Customer ID
E000001008

Pedido No./ Sales order
0000219003

Orden de compra/ Purchase order
LAG-MAR-22

Cliente/ Customer
G Y J FERRETERIAS, S.A.

Remisión/ Delivery

Medio de Transporte/ Means of transportation
Barco 32 Bquilla.

Dirección/ Address
Cr. 65 B No. 12ª-65 - BOGOTA - Sin Asignar - CO

Piezas Totales/ Total Pieces
4

Descripción de mercaderías/ Goods description
PRODUCTOS PLANOS DE ACERO GALVANIZADO EN ROLLO (RG)

Datos Generales/ General Data

Pieza (Piece)	Colada (Heat)	Peso (Weight)		Espesor (Thickness)		Ancho (Width)		Capa (Coating)	
		Kg	lb	mm	in	mm	in	si (Designation)	gr/m2 (Nominal)
4A055146JG203	A048200C39	6730	14837	1.45	0.0571	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055145JG200	A048192C39	6150	13558	1.45	0.0571	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055146JG200	A048200C39	6000	13228	1.45	0.0571	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055145JG201	A048192C39	6180	13624	1.45	0.0571	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055146JG202	A048200C39	6280	13845	1.45	0.0571	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055146JG201	A048200C39	6330	13955	1.45	0.0571	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055145JG203	A048192C39	6670	14705	1.45	0.0571	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055145JG202	A048192C39	6400	14109	1.45	0.0571	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055921JG200	A048200C39	6445	14209	0.61	0.0240	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055921JG202	A048200C39	6500	14330	0.61	0.0240	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055921JG201	A048200C39	6040	13316	0.61	0.0240	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055921JG203	A048200C39	6854	15110	0.61	0.0240	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055144JG201	182521C26	6714	14802	1.85	0.0728	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055144JG203	182521C26	6136	13527	1.85	0.0728	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055144JG202	182521C26	6000	13228	1.85	0.0728	1220.00	48.03	G60	0.018
4A055144JG200	182521C26	6200	13669	1.85	0.0728	1220.00	48.03	G60	0.018
4A060860JG201	2175613C11	8952	19736	0.85	0.0335	1000.00	39.37	G60	0.018
4A060860JG200	2175613C11	8826	19458	0.85	0.0335	1000.00	39.37	G60	0.018
4A061076JG200	2174120C11	8700	19180	1.45	0.0571	1000.00	39.37	G60	0.018
4A061076JG201	2174120C11	8960	19753	1.45	0.0571	1000.00	39.37	G60	0.018

Datos Generales/ General Data

Pieza (Piece)	Colada Heat	Tratamiento Superficial (Superficial Treatment)	No. Parte (Part)	Descripción (Description)	Norma - Grado - SubNorma
4A055146JG203	A048200C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/

1. TS: Tratamiento superficial, Aceitado, Sellado / ST: Superficial treatment, Oiled, Stenciled,etc
2. LE: Límite elástico / YP: Yield Point
3. RT: Resistencia a la tensión / TS: Tensile Strenght
4. HRBW: Rockwell B Indentador de WC
5. LI/LL Límite Inferior / Lower Limit
6. LS/UL Límite Superior / Upper Limit

Observaciones / Comments

C.I. / ID #

Certificamos que el material aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado por personal autorizado independiente del área de manufactura con resultados satisfactorios en concordancia con la norma arriba descrita.
Propiedades Mecanicas bajo las normas ASTM E8, E18, E517, E646, EN-10002, según requerimiento y peso de capa bajo ASTM A90
Análisis Químico bajo la norma ASTM E 415 / 1019
We here certify that the material described in here has been tested and inspected by authorized personal indpendient from the manufacturing department with satisfactory results in accordance with requirements of the above specification
Mechanical Properties as ASTM E8, E18, E517, E646, EN-10002, as required and coating weight with ASTM A90
Chemical Analysis as ASTM E 415 / 1019

Firma / Signature

Ing. Antonio Maní
Ternium Labs

63

TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. TME-840710-TR4
Av. Universidad No. 992, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L., Código Postal 66450
Teléfonos: +52(81)8329-8500
www.ternium.com

Fecha de emisión / Date of issue
2022-03-23 20:10:24.0

No. / Document number
MT - 000278

4A055145JG200	A048192C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055146JG200	A048200C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055145JG201	A048192C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055146JG202	A048200C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055146JG201	A048200C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055145JG203	A048192C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055145JG202	A048192C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055921JG200	A048200C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055921JG202	A048200C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055921JG201	A048200C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055921JG203	A048200C39	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055144JG201	182521C26	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055144JG203	182521C26	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055144JG202	182521C26	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A055144JG200	182521C26	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A060860JG201	2175613C11	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A060860JG200	2175613C11	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A061076JG200	2174120C11	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/
4A061076JG201	2174120C11	PASIVADO		ROLLO GALVANIZADO	ASTM A 653/CS TIPO B (V 2008 REV 0)/

Datos Generales/ General Data

Pieza (Piece)	Colada (Heat)	Tipo de Acero (Alloyed or Non)	Descripción complementaria (Complementary Description)	País Origen (Country of Origin)
4A055146JG203	A048200C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055145JG200	A048192C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055146JG200	A048200C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055145JG201	A048192C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055146JG202	A048200C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055146JG201	A048200C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055145JG203	A048192C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055145JG202	A048192C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055921JG200	A048200C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055921JG202	A048200C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055921JG201	A048200C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055921JG203	A048200C39	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055144JG201	182521C26	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055144JG203	182521C26	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055144JG202	182521C26	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A055144JG200	182521C26	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A060860JG201	2175613C11	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A060860JG200	2175613C11	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO
4A061076JG200	2174120C11	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO

1. TS: Tratamiento superficial, Aceitado, Sellado / ST: Superficial treatment, Oiled, Stenciled,etc
2. LE: Límite elástico / YP: Yield Point
3. RT: Resistencia a la tensión / TS: Tensile Strenght
4. HRBW: Rockwell B Indentador de WC
5. LI/LL Límite Inferior / Lower Limit
6. LS/UL Límite Superior / Upper Limit

Observaciones / Comments

C.I. / ID #

Certificamos que el material aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado por personal autorizado independiente del área de manufactura con resultados satisfactorios en concordancia con la norma arriba descrita.
Propiedades Mecanicas bajo las normas ASTM E8, E18, E517, E646, EN-10002, según requerimiento y peso de capa bajo ASTM A90
Análisis Químico bajo la norma ASTM E 415 / 1019
We here certify that the material described in here has been tested and inspected by authorized personal indpendent from the manufacturing department with satisfactory results in accordance with requirements of the above specification
Mechanical Properties as ASTM E8, E18, E517, E646, EN-10002, as required and coating weight with ASTM A90
Chemical Analysis as ASTM E 415 / 1019

Firma / Signature

Ing. Antonio Maní
Ternium Labs

Ternium

TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. TME-840710-TR4
Av. Universidad No. 992, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L., Código Postal 66450
Teléfonos: +52(81)8329-8500
www.ternium.com

CERTIFICADO DE CALIDAD - MILL TEST CERTIFICATE
(EN10204 3.1 – ISO 10474 3.1B)

ORIGINAL

Fecha de emisión / Date of issue
2022-03-23 20:10:24.0

No. / Document number
MT - 000278

4A061076JG201	2174120C11	SIN ALEAR	ACERO LAMINADO PLANO REVESTIDO GALVANIZADO	MX - MEXICO

Propiedades mecánicas longitudinales (Longitudinal mechanical properties)

Pieza (Piece)	Colada (Heat)	Tensión (Steel Stress) %Elongación (%Elongation)	RC (YP) 1 MPA / (KSI)	RT (TS) 2 MPA / (KSI)
4A055146JG203	A048200C39	36	293 / (42.5)	380 / (55.1)
4A055145JG200	A048192C39	35	300 / (43.5)	381 / (55.3)
4A055146JG200	A048200C39	38	292 / (42.4)	376 / (54.5)
4A055145JG201	A048192C39	35	300 / (43.5)	381 / (55.3)
4A055146JG202	A048200C39	36	293 / (42.5)	380 / (55.1)
4A055146JG201	A048200C39	38	292 / (42.4)	376 / (54.5)
4A055145JG203	A048192C39	37	297 / (43.1)	375 / (54.4)
4A055145JG202	A048192C39	37	297 / (43.1)	375 / (54.4)
4A055921JG200	A048200C39	22	379 / (55.0)	468 / (67.9)
4A055921JG202	A048200C39	33	301 / (43.7)	372 / (53.9)
4A055921JG201	A048200C39	33	301 / (43.7)	372 / (53.9)
4A055921JG203	A048200C39	32	332 / (48.1)	401 / (58.2)
4A055144JG201	182521C26	38	278 / (40.3)	364 / (52.8)
4A055144JG203	182521C26	38	278 / (40.3)	371 / (53.8)
4A055144JG202	182521C26	38	278 / (40.3)	371 / (53.8)
4A055144JG200	182521C26	38	278 / (40.3)	364 / (52.8)
4A060860JG201	2175613C11	34	301 / (43.6)	387 / (56.2)
4A060860JG200	2175613C11	34	301 / (43.6)	387 / (56.2)
4A061076JG200	2174120C11	38	279 / (40.5)	372 / (53.9)
4A061076JG201	2174120C11	38	279 / (40.5)	372 / (53.9)

Ensayos de Calidad del Acero (Steel Quality)

Pieza (Piece)	Colada (Heat)	Dureza (Hardness) (HRBW)
4A055146JG203	A048200C39	60
4A055145JG200	A048192C39	64
4A055146JG200	A048200C39	59
4A055145JG201	A048192C39	64
4A055146JG202	A048200C39	60
4A055146JG201	A048200C39	59
4A055145JG203	A048192C39	61
4A055145JG202	A048192C39	61
4A055921JG200	A048200C39	66
4A055921JG202	A048200C39	56
4A055921JG201	A048200C39	56

1. TS: Tratamiento superficial, Aceitado, Sellado / ST: Superficial treatment, Oiled, Stenciled,etc
2. LE: Límite elástico / YP: Yield Point
3. RT: Resistencia a la tensión / TS: Tensile Strenght
4. HRBW: Rockwell B Indentador de WC
5. LI/LL Límite Inferior / Lower Limit
6. LS/UL Límite Superior / Upper Limit

Observaciones / Comments

Certificamos que el material aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado por personal autorizado independiente del área de manufactura con resultados satisfactorios en concordancia con la norma arriba descrita.
Propiedades Mecanicas bajo las normas ASTM E8, E18, E517, E646, EN-10002, según requerimiento y peso de capa bajo ASTM A90
Análisis Químico bajo la norma ASTM E 415 / 1019
We here certify that the material described in here has been tested and inspected by authorized personal indpendent from the manufacturing department with satisfactory results in accordance with requirements of the above specification
Mechanical Properties as ASTM E8, E18, E517, E646, EN-10002, as required and coating weight with ASTM A90
Chemical Analysis as ASTM E 415 / 1019

C.I. / ID #

Firma / Signature

Ing. Antonio Maní
Ternium Labs

TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. TME-840710-TR4
Av. Universidad No. 992, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L., Código Postal 66450
Teléfonos: +52(81)8329-8500
www.ternium.com

Fecha de emisión / Date of issue
2022-03-23 20:10:24.0

No. / Document number
MT - 000278

4A055921JG203	A048200C39	61
4A055144JG201	182521C26	60
4A055144JG203	182521C26	61
4A055144JG202	182521C26	61
4A055144JG200	182521C26	60
4A060860JG201	2175613C11	60
4A060860JG200	2175613C11	60
4A061076JG200	2174120C11	60
4A061076JG201	2174120C11	60

Calidad del Acero - Análisis Químico (%) (Steel Quality - Chemical Analysis (%))

Colada (Heat)	C	Mn	P	S	Si	Al	V	Ti	Cr	Mo	N	B	Cu	Ni	Cb	Ca
A048200C39	0.050	0.200	0.016	0.008	N/A	0.035	0.000	0.000	0.020	0.000	0.0022	0.0001	0.020	0.000	0.000	N/A
A048192C39	0.050	0.190	0.014	0.008	N/A	0.051	0.000	0.001	0.020	0.001	0.0027	0.0001	0.020	0.000	0.000	N/A
182521C26	0.060	0.180	0.014	0.009	N/A	0.044	0.001	0.002	0.016	0.002	0.0039	0.0003	0.012	0.006	0.001	N/A
2175613C11	0.058	0.185	0.016	0.021	N/A	0.035	0.001	0.001	0.038	0.003	0.0037	0.0001	0.041	0.024	0.002	N/A
2174120C11	0.056	0.187	0.012	0.020	N/A	0.043	0.001	0.001	0.032	0.002	0.0037	0.0001	0.036	0.019	0.002	N/A

1. TS: Tratamiento superficial, Aceitado, Sellado / ST: Superficial treatment, Oiled, Stenciled,etc
2. LE: Límite elástico / YP: Yield Point
3. RT: Resistencia a la tensión / TS: Tensile Strenght
4. HRBW: Rockwell B Indentador de WC
5. LI/LL Límite Inferior / Lower Limit
6. LS/UL Límite Superior / Upper Limit

Observaciones / Comments

C.I. / ID #

Certificamos que el material aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado por personal autorizado independiente del área de manufactura con resultados satisfactorios en concordancia con la norma arriba descrita.
Propiedades Mecanicas bajo las normas ASTM E8, E18, E517, E646, EN-10002, según requerimiento y peso de capa bajo ASTM A90
Análisis Químico bajo la norma ASTM E 415 / 1019
We here certify that the material described in here has been tested and inspected by authorized personal indpendent from the manufacturing department with satisfactory results in accordance with requirements of the above specification
Mechanical Properties as ASTM E8, E18, E517, E646, EN-10002, as required and coating weight with ASTM A90
Chemical Analysis as ASTM E 415 / 1019

Firma / Signature

Ing. Antonio Maní
Ternium Labs

Compañía de Recubrimientos y Adhesivos crea

Compañía de Recubrimientos y Adhesivos S.A.S.

CERTIFICADO DE CALIDAD Nº 746

PRODUCTO: **IMPRIMANTE ACRILICO PARA DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS BASE SOLVENTE NEGRO**
REFERENCIA: **IT – 102 COLOR NEGRO**
LOTE: **23-011**

Resultados de control según la Norma Técnica Colombiana NTC 1360-1, para pinturas empleadas en demarcación vial en pavimentos.

ANÁLISIS QUÍMICO

CONTENIDO DE SÓLIDOS TOTALES EN PESO	68%
CONTENIDO DE NO VOLÁTILES	54%
CONTENIDO DE PIGMENTO	NO APLICA

PROPIEDADES PINTURA LIQUIDA

FINURA (UNIDADES HEGMAN)	4
DENSIDAD (25 °C, g/ml)	1,414
ESTABILIDAD EN ENVASE	Cambio menor a 3.0 KU
ESTABILIDAD DILUCIÓN	CUMPLE
VISCOSIDAD	82 UK
CONTENIDO DE AGUA	0,10%
CONSERVACIÓN ENVASE	CUMPLE

PROPIEDADES PINTURA SECA

RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	88 dm3
RESISTENCIA AL AGUA	CUMPLE
RESISTENCIA A LOS ÁLCALIS	CUMPLE
ADHERENCIA	CUMPLE
FLEXIBILIDAD	CUMPLE
ASPECTO	CUMPLE

PROPIEDADES DE APLICACIÓN

TIEMPO DE SECADO "NO PICK UP"	12 MINUTOS
SANGRADO	NO PRESENTA MIGRACIÓN

El rotulado y etiquetado de la pintura corresponde a la Norma Técnica Colombiana NTC - 5616.
Los resultados mencionados en esta certificación fueron obtenidos en el Laboratorio de la Compañía de Recubrimientos y Adhesivos S.A.S..

DEPARTAMENTO DE CALIDAD
CREA S.A.S.

Color
Blanco

Compañía de Recubrimientos y Adhesivos
crea

Compañía de Recubrimientos y Adhesivos S.A.S.

CERTIFICADO DE CALIDAD Nº 747

PRODUCTO: **PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS ACRÍLICA BASE SOLVENTE**
REFERENCIA: **AT – 101 COLOR BLANCO**
LOTE: **23-011**

Resultados de control según la Norma Técnica Colombiana NTC 1360-1, para pinturas empleadas en demarcación vial en pavimentos.

ANÁLISIS QUÍMICO

CONTENIDO DE SÓLIDOS TOTALES EN PESO	75%
CONTENIDO DE NO VOLÁTILES	54%
CONTENIDO DE PIGMENTO	12.5%

PROPIEDADES PINTURA LIQUIDA

FINURA (UNIDADES HEGMAN)	4
DENSIDAD (25 °C, g/ml)	1,499
ESTABILIDAD EN ENVASE	Cambio menor a 3.0 KU
ESTABILIDAD DILUCIÓN	CUMPLE
VISCOSIDAD	91 UK
CONTENIDO DE AGUA	0,10%
CONSERVACIÓN ENVASE	CUMPLE

PROPIEDADES PINTURA SECA

RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	99 dm3
RESISTENCIA AL AGUA	CUMPLE
RESISTENCIA A LOS ÁLCALIS	CUMPLE
ADHERENCIA	CUMPLE
FLEXIBILIDAD	CUMPLE
ASPECTO	CUMPLE

PROPIEDADES DE APLICACIÓN

TIEMPO DE SECADO "NO PICK UP"	13 MINUTOS
SANGRADO	NO PRESENTA MIGRACIÓN

El rotulado y etiquetado de la pintura corresponde a la Norma Técnica Colombiana NTC - 5616.
Los resultados mencionados en esta certificación fueron obtenidos en el Laboratorio de la Compañía de Recubrimientos y Adhesivos S.A.S.

DEPARTAMENTO DE CALIDAD
CREA S.A.S.

Color Amarillo

67

Compañía de Recubrimientos y Adhesivos S.A.S.

CERTIFICADO DE CALIDAD Nº 748

PRODUCTO: **PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS ACRÍLICA BASE AGUA**
REFERENCIA: **ATA – 105 COLOR AMARILLO**
LOTE: **23-011**

Resultados de control según la Norma Técnica Colombiana NTC 1360-1, para pinturas empleadas en demarcación vial en pavimentos.

ANÁLISIS QUÍMICO

CONTENIDO DE SÓLIDOS TOTALES EN PESO	78%
CONTENIDO DE NO VOLÁTILES	56%
CONTENIDO DE PIGMENTO	NO APLICA

PROPIEDADES PINTURA LIQUIDA

FINURA (UNIDADES HEGMAN)	4
DENSIDAD (25 °C, g/ml)	1,642
ESTABILIDAD EN ENVASE	Cambio menor a 3.0 KU
ESTABILIDAD DILUCIÓN	CUMPLE
VISCOSIDAD	85UK
CONSERVACIÓN ENVASE	CUMPLE

PROPIEDADES PINTURA SECA

RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	101dm3
RESISTENCIA AL AGUA	CUMPLE
RESISTENCIA A LOS ÁLCALIS	CUMPLE
ADHERENCIA	CUMPLE
FLEXIBILIDAD	CUMPLE
ASPECTO	CUMPLE

PROPIEDADES DE APLICACIÓN

TIEMPO DE SECADO "NO PICK UP"	12 MINUTOS
SANGRADO	NO PRESENTA MIGRACIÓN

El rotulado y etiquetado de la pintura corresponde a la Norma Técnica Colombiana NTC - 5616.
Los resultados mencionados en esta certificación fueron obtenidos en el Laboratorio de la Compañía de Recubrimientos y Adhesivos S.A.S.

DEPARTAMENTO DE CALIDAD
CREA S.A.S.

Reflectivo 68

REFLOMAX
Micro Prismatic Reflective Materials

Since1989
REFLOMAX CO., LTD.

#3-5, CHANGGOK-RI, PALTAN-MYEON, HWASEONG-SI, GYEONGGI-DO, 445-949, KOREA
Telephone: +82)31-8014-9700 Facsimile: +82)31-8059-2130
Homepage: www.reflomax.com email: info@reflomax.com

07-12-2023

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Reflomax Co, LTD, certifica que el material reflectivo HIP-4000 (High Intensity Prismatic Grade Reflective), que se provee a la firma COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS ¨CREA S.A.S¨, por compras hechas de 76cm color Amarillo, con las siguientes especificaciones:

CARACTERISITCAS
Reflectividad del material nuevo = 380 a 600cd / lx. M² Min. NTC-4939
Espesor del material = 400µm., (Resistente a los solventes)
Tecnología reflectiva = Prismático.
Especificación técnica = Cumple con la norma ASTM D 4956, NTC-4739
Colores: Blanco – Amarillo – Azul – Naranja – Rojo – Verde – Café – Fluorescente Amarillo-limón – Fluorescente naranja.
Garantía: 10 años en colores normales, 3 años en colores fluorescentes.

El material reflectivo HIP-4000 (High Intensity Prismatic Grade Reflective), se produce en la casa matriz Reflomax Corea y pasa a través de la inspección en nuestros laboratorios, y se certificado bajo el reporte de laboratorio CALCOAST No. 111117-02I, lo que significa que este producto cumple satisfactoriamente la totalidad de las pruebas que se llevan a cabo, y cumple todos los requisitos mencionados en la tabla.

Atentamente,

REFLOMAX CO.,LTD.

H.D.KIM/PRESIDENT
DANIEL KIM
PRESIDENT
REFLOMAX CO., LTD

Leo Han 韓鎮旭印

LEO HAN
LABORATORY MANAGER
REFLOMAX CO., LTD

AVERY DENNISON

Avery Dennison T-6500 AIP/HIP
Película Retrorreflectiva Microprismática de Alta Intensidad

CERTIFICACIÓN PELÍCULA SERIE T-6500 HIP

Conversión: sobrelaminado, serigrafía, película sobre película.

AVERY DENNISON COLOMBIA S.A.S. con el respaldo de su casa matriz **AVERY DENNISON CORP**, certifica su material **T-6500 HIP** película retrorreflectiva Microprismática de Alta Intensidad en los siguientes términos:

1. Descripción

Las películas retrorreflectivas microprismáticas de alta intensidad (HIP) Avery Dennison serie T-6000 para señales de tránsito permanentes y temporales son un material retrorreflectivo microprismático durable y de gran calidad que posee un adhesivo sensible a la presión. Su construcción microprismática única ofrece un alto nivel de retrorreflectividad para situaciones exigentes de señalización vial. Las películas serie T-6000 son películas microprismáticas omnidireccionales formadas por un arreglo de prismas dispuestos en múltiples orientaciones. Esta tecnología, "Inteligente a todos los ángulos", beneficia a las agencias, al brindarles la confianza de que todas las señales funcionarán con una reflectividad visual uniforme, cualquiera sea la orientación de la superficie de la señal.

2. Construcción

Construcción	Película retrorreflectiva acrílica de alto brillo con un adhesivo permanente sensible a la presión protegido con un revestimiento de polipropileno, los productos con adhesivo plástico utilizan un revestimiento de papel.
Calibre de película típico	14 - 19 mils (356 – 483 µm)

3. Coeficiente Mínimo de Retrorreflexión (RA) cd/fc/ft 2 (cd·lx -1 ·m2) -

Tabla A

Coeficiente Mínimo de Retrorreflexión (R_A) cd/fc/ft² (cd·lx⁻¹·m²)
(ASTM D4956 Película Tipo IV)

Ángulo de Observación	Ángulo de Entrada	Blanco	Amarillo	Azul	Verde	Rojo	Marrón/Café
0.2°	-4°	360	270	30	50	65	18
	+30°	170	135	14	25	30	8.5
0.5°	-4°	150	110	13	21	27	7.5
	+30°	72	54	6	10	13	3.5

Tabla B

Avery Dennison Colombia S.A.S
N.I.T: 890.933.815-9
Calle 48 Sur #49-30 Envigado, Colombia
Tel: +574 335 6000

Classification: Avery Dennison - Public

AVERY DENNISON

Límites de especificación de color durante el día (ASTM D4956)

Colores	1		2		3		4		Factor de Luminancia Y
	x	y	x	y	x	y	x	y	
Blanco	.303	.300	.368	.366	.340	.393	.274	.329	≥ 27
Amarillo	.498	.412	.557	.442	.479	.520	.438	.472	15 to 45
Azul	.140	.035	.244	.21	.19	.255	.065	.216	1.0 to 10
Verde	.026	.399	.166	.364	.286	.446	.207	.771	3.0 to 12
Rojo	.648	.351	.735	.265	.629	.281	.565	.346	2.5 to 15
Marrón/Café	.430	.340	.610	.390	.550	.450	.430	.390	1.0 to 9.0
Anaranjado Fluorescente	.583	416	.535	.400	.595	.351	.645	.355	≥ 20

Tabla C

Límite de especificación de color durante la noche (ASTM D4956)

Colores	1		2		3		4	
	x	y	x	y	x	y	x	y
Blanco	.475	.452	.360	.415	.392	.370	.515	.409
Amarillo	.513	.487	.500	.470	.545	.425	.572	.425
Azul	.033	.370	.180	.370	.230	.240	.091	.133
Verde	.007	.570	.200	.500	.322	.590	.193	.782
Rojo	.650	.348	.620	.348	.712	.255	.735	.265
Marrón/Café	.595	.405	.540	.405	.570	.365	.643	.355
Anaranjado Fluorescente	.479	520	..446	.483.400	.512	.421	..557	442

4. Durabilidad:

La película retrorreflectiva Microprismática de Alta Intensidad T-6500 es un producto con 10 años de garantía en exposición vertical cuando es aplicada y procesada adecuadamente, y 3 años para el color anaranjado.

5. Conversión:

La serie T-6000 se puede convertir en señales viales utilizando los siguientes métodos:
- Serigrafía: siempre y cuando se utilicen las tintas de la serie Avery Dennison 4930 provistas por Avery Dennison.
- Aplicación directa sobre aluminio.
- Película transparente coloreada - Overlay
- Corte en plotter de tambor o cama plana.
- Corte por troquelado

6. Sustratos

Las películas de la serie T-6500 de Avery Dennison se limitan a sustratos debidamente preparados que difieren según el producto. Para los productos de la serie T-6500, la aplicación se limita al aluminio debidamente preparado. Se insta a los usuarios a evaluar cuidadosamente, bajo las condiciones de uso reales, cualquier aplicación de películas a otros sustratos. Las fallas causadas por otros sustratos,

materiales, contaminación o preparación inadecuada de la superficie no son responsabilidad de Avery Dennison. Consulte los boletines de instrucciones para obtener detalles completos sobre los requisitos del sustrato.

7. **Reconocimiento Visual de la película original: Marca de agua de la película T-6500 de Avery Dennison**

HIP
4A2116

Las marcas de agua pueden variar debido a las regulaciones locales. Comuníquese con Avery Dennison para obtener más detalles.

La presente Certificación se expide a los 07 días del mes de Diciembre del 2023 a nombre de **COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA** se confirma que el siguiente material cumple con la Norma NTC4739

Referencia	Lote	OC	Factura
T-6500 HIP White 48X50	LR428001- LR428002	7964	FE229988

Cordialmente,

Tatiana Muñoz

Tatiana Munoz
Analista servicio al cliente Reflectivos
Avery Dennison Colombia | Reflective Solutions
reflectives.averydennison.com
WhatsApp: +573104551491
Email: tatiana.munoz1@averydennison.com

ESTAS CARTAS SON ORIGINALES, AUTENTICAS, LEGALES EMITIDAS POR AVERY DENNISON, SUBSIDIARIA COLOMBIA, CUALQUIER SOSPECHA DE FALSIFICACIÓN, ADULTERACIÓN O QUE PRESENTEN EMPRESAS NO AUTORIZADAS POR AVERY DENNISON O SUS REPRESENTANTES ESTRATÉGICOS COMUNICARSE DIRECTAMENTE AL CORREO carolina.restrepo@averydennison.com

SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830062801	1	NSL CONSTRUCCIONES PG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NSL CONSTRUCCIONES PG SAS	CALLE 106 # 13 - 55 INT. 2 APTO 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8475699	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	315518658	9459944659	E	2023/12/04	2023/12/04	BANCOLOMBIA	0	$20,071,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: NSL CONSTRUCCIONES PG SAS (40 Afiliados)						**$65,174,677**	**$10,429,700**			**$65,174,677**	**$2,608,600**			**$65,174,677**	**$2,608,600**			**$65,174,677**	**$4,424,600**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (40 Afiliados)						**$65,174,677**	**$10,429,700**			**$65,174,677**	**$2,608,600**			**$65,174,677**	**$2,608,600**			**$65,174,677**	**$4,424,600**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (40 Afiliados)						**$65,174,677**	**$10,429,700**			**$65,174,677**	**$2,608,600**			**$65,174,677**	**$2,608,600**			**$65,174,677**	**$4,424,600**		**$0**	**$0**
1	CC	79214883	ACOSTA JAIRO	230201	30	$1,717,493	$274,800	EPS017	30	$1,717,493	$68,700	CCF24	30	$1,717,493	$68,700	14-11	30	$1,717,493	$119,600	30	$0	$0
2	CC	1069402082	AGUIRRE ANDRES	230201	30	$1,606,429	$257,100	EPS017	30	$1,606,429	$64,300	CCF24	30	$1,606,429	$64,300	14-11	30	$1,606,429	$111,900	30	$0	$0
3	CC	1070329147	ARDILA FABIAN	230201	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0
4	CC	80903243	ARDILA LUIS	230301	30	$1,922,558	$307,700	EPS017	30	$1,922,558	$77,000	CCF24	30	$1,922,558	$77,000	14-11	30	$1,922,558	$133,900	30	$0	$0
5	CC	52426690	AREVALO LUZ	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS008	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
6	CC	1024533185	BECERRA CARLOS	230301	16	$853,334	$136,600	EPS002	16	$853,334	$34,200	CCF24	16	$853,334	$34,200	14-11	16	$853,334	$59,400	16	$0	$0
7	CC	1070326429	CAMELO ANDERSON	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
8	CC	80388114	CAMELO JHON	25-14	30	$1,474,468	$236,000	EPS017	30	$1,474,468	$59,000	CCF24	30	$1,474,468	$59,000	14-11	30	$1,474,468	$102,700	30	$0	$0
9	CC	1003530820	CARO LUIS	230301	30	$1,745,149	$279,300	EPS017	30	$1,745,149	$69,900	CCF24	30	$1,745,149	$69,900	14-11	30	$1,745,149	$121,500	30	$0	$0
10	CC	1070331066	CASTELLANOS JULIO	230301	30	$1,762,922	$282,100	EPS037	30	$1,762,922	$70,600	CCF24	30	$1,762,922	$70,600	14-11	30	$1,762,922	$122,700	30	$0	$0
11	CC	1070327455	CASTRO ALEXCIEU	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
12	CC	1019604126	CHIPATECUA SEBASTIAN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
13	CC	3151824	CRESPO LUIS	25-14	21	$1,408,020	$225,300	EPS037	21	$1,408,020	$56,400	CCF24	21	$1,408,020	$56,400	14-11	21	$1,408,020	$98,000	21	$0	$0
14	CC	3151824	CRESPO LUIS	25-14	9	$423,406	$67,800	EPS037	9	$423,406	$17,000	CCF24	9	$423,406	$17,000	14-11	9	$423,406	$0	9	$0	$0
15	CC	1032511875	DELGADO ALBERT	230301	30	$1,433,966	$229,500	EPS041	30	$1,433,966	$57,400	CCF24	30	$1,433,966	$57,400	14-11	30	$1,433,966	$99,900	30	$0	$0
16	CC	80385977	DIAZ GEREMIAS	25-14	3	$116,000	$18,600	EPS008	3	$116,000	$4,700	CCF24	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0
17	CC	1070325580	ESPITIA HERMES	230201	30	$1,801,909	$288,400	EPS037	30	$1,801,909	$72,100	CCF24	30	$1,801,909	$72,100	14-11	30	$1,801,909	$125,500	30	$0	$0
18	CC	1012338809	GAMEZ CRISTIAN	230301	8	$426,667	$68,300	EPS037	8	$426,667	$17,100	CCF24	8	$426,667	$17,100	14-11	8	$426,667	$29,700	8	$0	$0
19	CC	1108455355	GONZALEZ DANIEL	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
20	CC	80726943	GONZALEZ HENRY	230301	30	$1,866,567	$298,700	EPS017	30	$1,866,567	$74,700	CCF24	30	$1,866,567	$74,700	14-11	30	$1,866,567	$130,000	30	$0	$0
21	CC	80386852	GUEVARA WILLIAM	231001	30	$2,580,000	$412,800	EPS008	30	$2,580,000	$103,200	CCF24	30	$2,580,000	$103,200	14-11	30	$2,580,000	$179,600	30	$0	$0
22	CC	1073673345	LOPEZ HELBER	230301	30	$1,612,358	$258,000	EPS017	30	$1,612,358	$64,500	CCF24	30	$1,612,358	$64,500	14-11	30	$1,612,358	$112,300	30	$0	$0
23	CC	1073689621	LOPEZ JOSE	230301	30	$1,608,174	$257,400	EPS017	30	$1,608,174	$64,400	CCF24	30	$1,608,174	$64,400	14-11	30	$1,608,174	$112,000	30	$0	$0
24	CC	93203199	MAYORGA OSMAR	230301	19	$1,285,757	$205,800	EPS017	19	$1,285,757	$51,500	CCF24	19	$1,285,757	$51,500	14-11	19	$1,285,757	$89,500	19	$0	$0
25	CC	93203199	MAYORGA OSMAR	230301	11	$589,842	$94,400	EPS017	11	$589,842	$23,600	CCF24	11	$589,842	$23,600	14-11	11	$589,842	$0	11	$0	$0
26	CC	79208314	MONGUI HILARIO	25-14	30	$1,497,838	$239,700	EPS017	30	$1,497,838	$60,000	CCF24	30	$1,497,838	$60,000	14-11	30	$1,497,838	$104,300	30	$0	$0
27	CC	1193143101	MORA LUIS	230301	30	$1,693,322	$271,000	EPS008	30	$1,693,322	$67,800	CCF24	30	$1,693,322	$67,800	14-11	30	$1,693,322	$117,900	30	$0	$0
28	CC	80659324	MUR FERNANDO	25-14	30	$1,561,276	$249,900	EPS008	30	$1,561,276	$62,500	CCF24	30	$1,561,276	$62,500	14-11	30	$1,561,276	$108,700	30	$0	$0
29	CC	80386253	PAEZ LAUREANO	230201	30	$1,559,394	$249,600	EPS008	30	$1,559,394	$62,400	CCF24	30	$1,559,394	$62,400	14-11	30	$1,559,394	$108,600	30	$0	$0
30	CC	35376095	PATIÑO ANA	230201	30	$2,591,474	$414,700	EPS008	30	$2,591,474	$103,700	CCF24	30	$2,591,474	$103,700	14-11	30	$2,591,474	$180,400	30	$0	$0
31	CC	1070332305	PIÑEROS ELVER	230301	30	$1,781,675	$285,100	EPS008	30	$1,781,675	$71,300	CCF24	30	$1,781,675	$71,300	14-11	30	$1,781,675	$124,100	30	$0	$0
32	CC	80388489	RIAÑO HERNAN	230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS008	30	$2,200,000	$88,000	CCF24	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
33	CC	1070328909	RODRIGUEZ FRANCISCO	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS008	30	$2,200,000	$88,000	CCF24	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
34	CC	1070324087	ROMERO NELSON	230301	30	$1,472,677	$235,700	EPS008	30	$1,472,677	$59,000	CCF24	30	$1,472,677	$59,000	14-11	30	$1,472,677	$102,500	30	$0	$0
35	CC	1003530502	ROMERO PAULA	230201	30	$1,700,000	$272,000	EPS008	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0
36	CC	1048851116	ROMERO WILMER	230301	30	$1,464,537	$234,400	EPS017	30	$1,464,537	$58,600	CCF24	30	$1,464,537	$58,600	14-11	30	$1,464,537	$102,000	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
37	CC	1070332481	RUBIO SLEATHER	230201	29	$1,459,181	$233,500	EPS041	29	$1,459,181	$58,400	CCF24	29	$1,459,181	$58,400	14-11	29	$1,459,181	$101,600	29	$0	$0
38	CC	1070332481	RUBIO SLEATHER	230201	1	$47,809	$7,700	EPS041	1	$47,809	$2,000	CCF24	1	$47,809	$2,000	14-11	1	$47,809	$0	1	$0	$0
39	CC	1070331619	SILVA ANDRES	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS008	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
40	CC	1070324562	SILVA JUAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
41	CC	3251274	SILVA NORBEY	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
42	CC	1070324004	VALERO CARLOS	230201	30	$1,987,663	$318,100	EPS037	30	$1,987,663	$79,600	CCF24	30	$1,987,663	$79,600	14-11	30	$1,987,663	$138,400	30	$0	$0
43	CC	1070332614	VARGAS BRAYAN	230201	19	$1,012,308	$162,000	EPS008	19	$1,012,308	$40,500	CCF24	19	$1,012,308	$40,500	14-11	19	$1,012,308	$70,500	19	$0	$0
44	CC	1070332614	VARGAS BRAYAN	230201	11	$570,504	$91,300	EPS008	11	$570,504	$22,900	CCF24	11	$570,504	$22,900	14-11	11	$570,504	$0	11	$0	$0
Total	**Afiliados(40)**					$65,174,677	$10,429,700			$65,174,677	$2,608,600			$65,174,677	$2,608,600			$65,174,677	$4,424,600		$0	$0

2023/12/04 12:09 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830062801	1	NSL CONSTRUCCIONES PG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NSL CONSTRUCCIONES PG SAS	CALLE 106 # 13 - 55 INT. 2 APTO 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8475699	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	315518658	9459944659	E	2023/12/04	2023/12/04	BANCOLOMBIA	0	$20,071,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	$10,429,700	$0	$0	$10,429,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$412,800	$0	$0	$412,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,594,100	$0	$0	$1,594,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$4,877,600	$0	$0	$4,877,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$3,545,200	$0	$0	$3,545,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$4,424,600	$0	$0	$4,424,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	40	$4,424,600	$0	$0	$4,424,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$2,608,600	$0	$0	$2,608,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	40	$2,608,600	$0	$0	$2,608,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				40	$2,608,600	$0	$0	$2,608,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	$1,205,200	$0	$0	$1,205,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	13	$892,200	$0	$0	$892,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$312,800	$0	$0	$312,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$117,800	$0	$0	$117,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$34,200	$0	$0	$34,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				**40**	**$20,071,500**	**$0**	**$0**	**$20,071,500**

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JORGE EDGAR PATIÑO JARA identificado con CC 19431921:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$720,000	$0	$0
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$313,200	$0	$0
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	CCF	CCF21	CAFAM																30	4%	$180,000	$0	$0
9458647635	E	2023/11	2023/11/03	34869793	EPS	EPS005	SANITAS																30	4%	$180,000	$0	$0

Certificado generado el 2023-11-03 a las 22:04

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JUAN PABLO TOBON GONZALEZ identificado con CC 79474308:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	AFP	230301	PORVENIR								X								30	16%	$323,900	$0	$0
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	ARP	14-11	ARL SURA								X								30	4.35%	$88,100	$0	$0
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	CCF	CCF21	CAFAM								X								30	4%	$81,000	$0	$0
9458647635	E	2023/11	2023/11/03	34869793	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.								X								30	4%	$81,000	$0	$0

Certificado generado el 2023-11-03 a las 22:04

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para ESGAR ENRIQUE NIÑO SEGURA identificado con CC 80268794:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	AFP	231001	COLFONDOS								X								30	16%	$243,200	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	ARP	14-11	ARL SURA								X								30	6.96%	$105,800	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	CCF	CCF21	CAFAM								X								30	4%	$60,800	$0	$0
9458649652	E	2023/11	2023/11/03	34869793	EPS	EPS008	COMPENSAR								X								30	4%	$60,800	$0	$0

Certificado generado el 2023-11-03 a las 22:04

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para SAMIR JUNIOR VILLA RODRIGUEZ identificado con CC 1007902647:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades															Liquidación			AFP	
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	AFP	230301	PORVENIR								X								30	16%	$193,500	$0	$0
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	ARP	14-11	ARL SURA								X								30	6.96%	$84,200	$0	$0
9458647635	E	2023/10	2023/11/03	34869793	CCF	CCF21	CAFAM								X								30	4%	$48,400	$0	$0
9458647635	E	2023/11	2023/11/03	34869793	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD								X								30	4%	$48,400	$0	$0

Certificado generado el 2023-11-03 a las 22:04

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para MONICA PATIÑO CASTRO identificado con CC 1019047762:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$544,000	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$236,700	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	CCF	CCF21	CAFAM																30	4%	$136,000	$0	$0
9458649652	E	2023/11	2023/11/03	34869793	EPS	EPS005	SANITAS																30	4%	$136,000	$0	$0

Certificado generado el 2023-11-03 a las 22:04

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para LUIS ALEXANDER GOMEZ PARRA identificado con CC 1020724605:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades													Liquidación			AFP			
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	AFP	230301	PORVENIR								X								30	16%	$193,500	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	ARP	14-11	ARL SURA								X								30	6.96%	$84,200	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	CCF	CCF21	CAFAM								X								30	4%	$48,400	$0	$0
9458649652	E	2023/11	2023/11/03	34869793	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.								X								30	4%	$48,400	$0	$0

Certificado generado el 2023-11-03 a las 22:04

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JAIME ESTEVAN GUTIERREZ VASQUEZ identificado con CC 1024565651:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades															Liquidación			AFP	
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	AFP	230301	PORVENIR								X								30	16%	$238,000	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	ARP	14-11	ARL SURA								X								30	6.96%	$103,600	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	CCF	CCF21	CAFAM								X								30	4%	$59,500	$0	$0
9458649652	E	2023/11	2023/11/03	34869793	EPS	EPS005	SANITAS								X								30	4%	$59,500	$0	$0

Certificado generado el 2023-11-03 a las 22:04

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para BENJAMIN MORENO REINA identificado con CC 9535047:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	AFP	25-14	COLPENSIONES																30	16%	$185,600	$0	$0
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$80,800	$0	$0
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	CCF	CCF21	CAFAM																30	4%	$46,400	$0	$0
9459874945	E	2023/12	2023/12/04	35099289	EPS	EPS005	SANITAS																30	4%	$46,400	$0	$0

Certificado generado el 2023-12-02 a las 11:52

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JORGE EDGAR PATIÑO JARA identificado con CC 19431921:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades																Liquidación			AFP	
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL		Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	AFP	230301	PORVENIR																	30	16%	$720,000	$0	$0
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	ARP	14-11	ARL SURA																	30	6.96%	$313,200	$0	$0
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	CCF	CCF21	CAFAM																	30	4%	$180,000	$0	$0
9459872799	E	2023/12	2023/12/04	35099289	EPS	EPS005	SANITAS																	30	4%	$180,000	$0	$0

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JUAN PABLO TOBON GONZALEZ identificado con CC 79474308:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	AFP	230301	PORVENIR								X								30	16%	$484,500	$0	$0
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	ARP	14-11	ARL SURA								X								30	4.35%	$131,800	$0	$0
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	CCF	CCF21	CAFAM								X								30	4%	$121,200	$0	$0
9459872799	E	2023/12	2023/12/04	35099289	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.								X								30	4%	$121,200	$0	$0

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para ESGAR ENRIQUE NIÑO SEGURA identificado con CC 80268794:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades													Liquidación			AFP			
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	AFP	231001	COLFONDOS																30	16%	$217,600	$0	$0
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$94,700	$0	$0
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	CCF	CCF21	CAFAM																30	4%	$54,400	$0	$0
9459874945	E	2023/12	2023/12/04	35099289	EPS	EPS008	COMPENSAR																30	4%	$54,400	$0	$0

Certificado generado el 2023-12-02 a las 11:52

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para SAMIR JUNIOR VILLA RODRIGUEZ identificado con CC 1007902647:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$185,600	$0	$0
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$80,800	$0	$0
9459872799	E	2023/11	2023/12/04	35099289	CCF	CCF21	CAFAM																30	4%	$46,400	$0	$0
9459872799	E	2023/12	2023/12/04	35099289	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD																30	4%	$46,400	$0	$0

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para MONICA PATIÑO CASTRO identificado con CC 1019047762:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades													Liquidación			AFP			
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$544,000	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$236,700	$0	$0
9458649652	E	2023/10	2023/11/03	34869793	CCF	CCF21	CAFAM																30	4%	$136,000	$0	$0
9458649652	E	2023/11	2023/11/03	34869793	EPS	EPS005	SANITAS																30	4%	$136,000	$0	$0

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para LUIS ALEXANDER GOMEZ PARRA identificado con CC 1020724605:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$185,600	$0	$0
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$80,800	$0	$0
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	CCF	CCF21	CAFAM																30	4%	$46,400	$0	$0
9459874945	E	2023/12	2023/12/04	35099289	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.																30	4%	$46,400	$0	$0

Certificado generado el 2023-12-02 a las 11:52

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA identificado con NI 830105213 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JAIME ESTEVAN GUTIERREZ VASQUEZ identificado con CC 1024565651:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$217,600	$0	$0
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$94,700	$0	$0
9459874945	E	2023/11	2023/12/04	35099289	CCF	CCF21	CAFAM																30	4%	$54,400	$0	$0
9459874945	E	2023/12	2023/12/04	35099289	EPS	EPS005	SANITAS																30	4%	$54,400	$0	$0

PLANILLA PAGADA